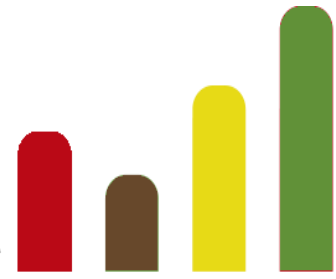


BUCARAMANGA METROPOLITANA



cómo vamos

CONCEJO



CONTENIDO

- 1** ¿Qué es Concejo
Cómo Vamos?
- 2** Índice de Transparencia de
las corporaciones públicas
locales

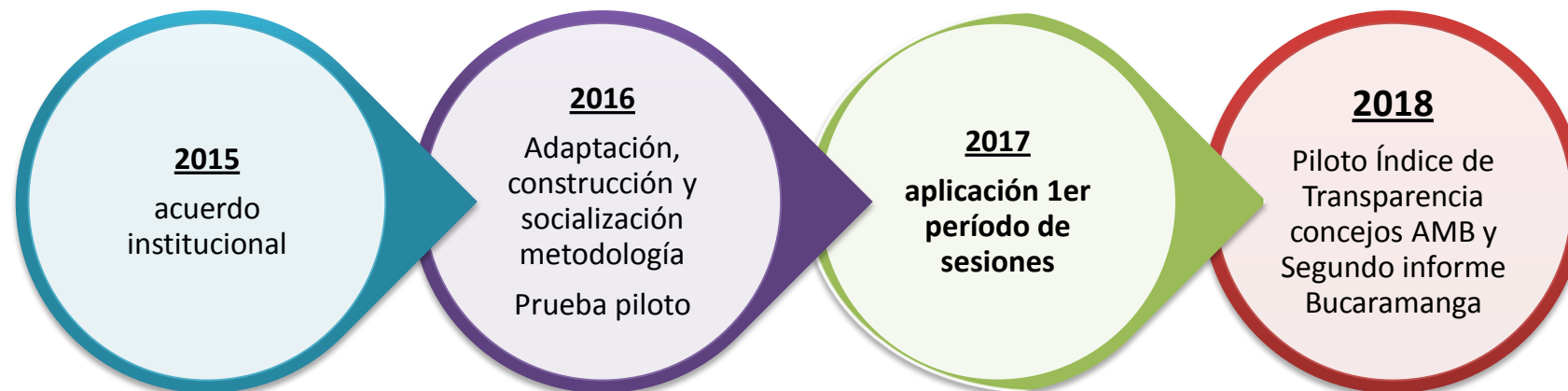
- 3** Ranking de Percepción Ciudadana
de los concejos de la Red de
Ciudades Cómo Vamos
- 4** Desempeño del Concejo
de Bucaramanga
- 5** Conclusiones y
recomendaciones



1 ¿Qué es Concejo Cómo Vamos?

¿Qué es Concejo Cómo Vamos?

Somos un proyecto académico, privado e independiente, que surge desde el Programa Bucaramanga Metropolitana Cómo Vamos para realizar seguimiento a la labor de los concejos del área metropolitana. Recoge experiencias muy exitosas en el ámbito local y nacional para aprender de ellas y explorar nuevas formas de medición.



¿Qué esperamos?

- Contribuir con el fortalecimiento institucional de los Concejos.
- Sistematizar, monitorear, analizar, difundir información relevante y estimular la adopción de buenas prácticas.
- Contribuir a la construcción de una cultura política hacia el voto informado, la participación ciudadana y el seguimiento al desempeño de los representantes elegidos.



Nuestro equipo

Yany Lizeth León – Directora Bucaramanga Metropolitana Cómo Vamos
Ysabel Briceño Romero PhD– Docente Comunicación social UNAB
Yudy Gamboa Vesga Mg.- Docente Economía UNAB
Jaqueline Estévez Lizarazo PhD - Docente Comunicación Social UPB
Ana Patricia Pabón Mantilla PhD – Docente Derecho UNAB
Mauricio Alberto Franco Hernández Mg. – Docente Derecho UDES

Asistentes 2018

Jonathan Méndez- Est. Comunicación Social- UNAB
Angélica Gómez- Est. Comunicación Social- UNAB
Lina Sanabria- Est. Comunicación Social- UNAB
María Isabel Moreno- Est. Economía UNAB
Mayra Monroy – Est. Comunicación Social- UPB
Juan Diego Flórez- Est. Comunicación Social- UPB
Doris Marcela Téllez- Est. Comunicación Social- UPB
Melissa Ortega- Est. Economía- UIS
José Luis Moreno- Est. Economía- UIS
Juan Sebastián Rincón- Est. Economía- UIS



Nuestro equipo

Otros colaboradores

Laura Daniela Fiallo- Est. Economía UNAB

Juan Sebastián León- Est. Economía UNAB

María Manuela Orejarena- Est. Economía UNAB

Edward Mauricio Ramírez- Est. Economía UNAB

Leydi Juliana Corredor - Est. Comunicación Social- UPB

Daniela Gómez - Est. Comunicación Social- UPB

Sara Lucía Ordóñez - Est. Comunicación Social- UPB

Maria Alejandra Carrero - Est. Comunicación Social- UPB

Oscar Mauricio Patiño - Est. Comunicación Social- UPB

Cristhian David Gómez - Est. Comunicación Social- UPB





2 Índice de transparencia de las corporaciones públicas locales

¿Qué es la transparencia?

Información disponible sin trabas o requisitos, confiable y de calidad.

¿Qué se logra con la transparencia?



- ① Mejora el desempeño de los representantes
- ② Facilita la participación ciudadana y fortalece sentido de legitimidad
- ③ Actúa como disuasivo muy fuerte contra la corrupción

¿Cómo se calcula el índice?

- Replica el Índice Latinoamericano de Transparencia Legislativa, pero teniendo en cuenta las particularidades de los Concejos Municipales.
- Respuestas diligenciadas por funcionario designado del concejo de cada ciudad, contrastadas por el equipo investigador.
- Evalúa el cumplimiento de unos estándares mínimos de transparencia en el quehacer de los Concejos.



Componentes del índice

¿Qué tan transparente es la información asociada a 4 dimensiones?

Dimensión	Peso/ponderación
1. Normatividad	10%
2. Visibilidad de la Labor de la Corporación	30%
3. Presupuesto y gestión administrativa	30%
4. Atención y participación ciudadana	30%
Total	100%

	Puntaje
 Sobresaliente	80 y más
 Satisfactorio	Entre 70 y 79,9
 Aceptable	Entre 60 y 69,9
 Bajo	Entre 40 y 59,9
 Crítico	Menos de 40

- Cada dimensión está compuesta por indicadores que miden temáticas específicas.

NORMATIVIDAD

Mide la existencia de una normativa referente a la transparencia en la Corporación y sus alcances.

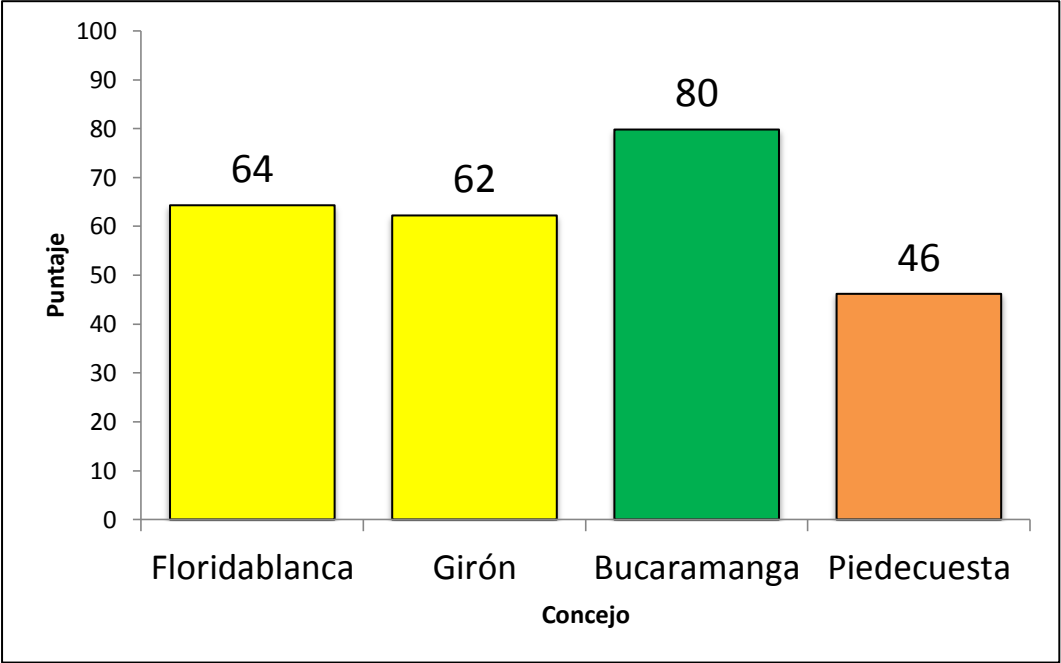


Resultados Dimensión 1: Normatividad

PRUEBA PILOTO

Indicadores	# Preguntas	F/blanca	Girón	B/manga	P/cuesta
1.1 Exhaustividad y Publicidad del marco normativo	2	63	63	88	63
1.2 Existencia regulación en la transparencia del Concejo	4	75	50	100	25
1.3 Reglamentación del cabildeo o 'Lobby'	5	No incluido en esta medición			
1.4 Registro de intereses	2	100	100	100	17
1.5 Publicación de los temas a tratar en la sesión	2	100	100	100	100
1.6 Obligación de registrar actividad plenaria difusión	4	29	29	100	75
1.7 Publicación de los temas a tratar en las sesiones de comisiones	3	42	42	83	67
1.8 Registro de actividad en comisiones	4	65	65	75	50
1.9 Publicidad de los gastos y fiscalización del Concejo	3	100	100	100	67
1.10 Oficina de vinculación y atención ciudadana en el Concejo	2	0	0	0	0
1.11 Informes de gestión de los Concejales	7	73	73	87	33
1.12 Información sobre los concejales	2	25	25	25	25
1.13 Existencia de una regulación e instancia para la ética de los concejales	4	100	100	100	33
Total preguntas	44				

	Puntaje
Sobresaliente	80 y más
Satisfactorio	Entre 70 y 79,9
Aceptable	Entre 60 y 69,9
Bajo	Entre 40 y 59,9
Crítico	Menos de 40



Resultado Colombia índice 2016: 56%

Fuente: Adaptación metodología Índice de Transparencia Legislativa. cálculos propios a partir de respuestas diligenciadas por funcionario designado del concejo de cada ciudad, contrastadas equipo investigador.

Dimensiones del índice

VISIBILIDAD DE LA LABOR DE LA CORPORACIÓN

Evalúa la existencia y publicidad de los diferentes medios utilizados por los concejos para dar a conocer el cumplimiento de sus labores

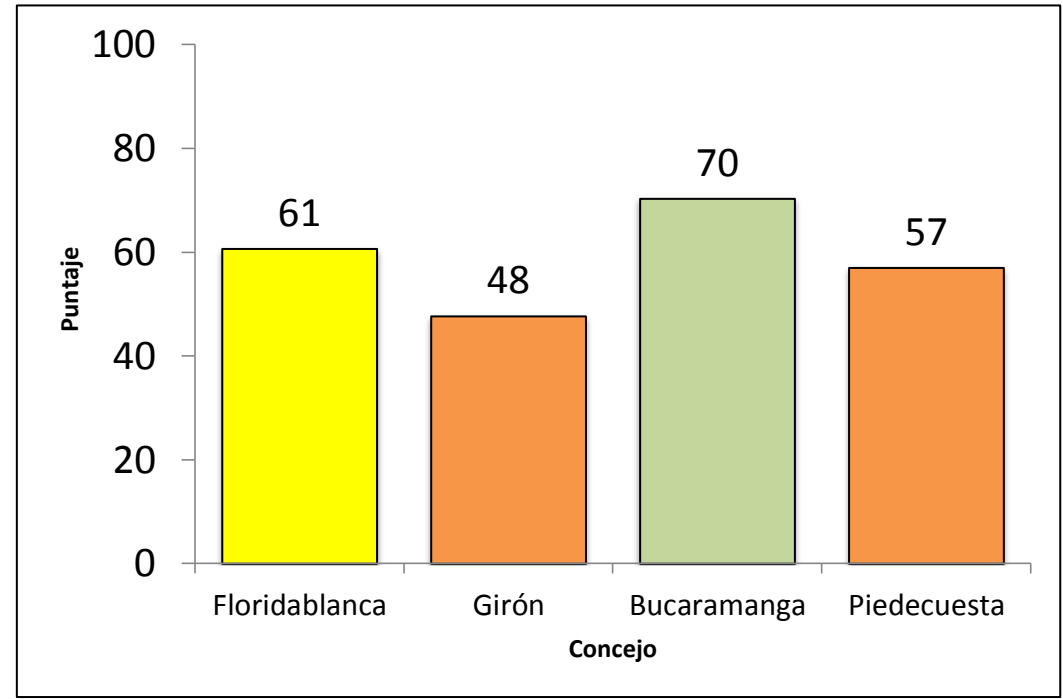


Resultados Dimensión 2: Visibilidad de labor de la Corporación

PRUEBA PILOTO

Indicadores	# Preguntas	F/blanca	Girón	B/manga	P/cuesta
2.1 Documento con los temas a tratar en la sesión de los plenos	9	70	59	87	76
2.2 Documento que registre la memoria de la corporación en los plenos	7	73	62	72	65
2.3 Asistencia a las sesiones de los plenos	7	67	61	69	55
2.4 Votaciones nominales de los plenos	6	62	48	64	59
2.5 Versiones estenográficas de las sesiones de los plenos	6	68	54	64	59
2.6 Conformación de las comisiones y su agenda	12	56	34	74	62
2.7 Asistencia a las sesiones de comisiones	6	68	54	64	59
2.8 Votaciones de las sesiones de comisiones	6	72	58	71	73
2.9 Versiones estenográficas de las sesiones de las comisiones	6	0	0	67	0
2.10 Documento que registre la memoria en las comisiones	7	73	47	72	63
2.11 Asesorías externas	8	No incluidos en esta medición			
2.12 Publicación de información de viajes	7				
2.13 Registro de obsequios a los concejales	7				
Total preguntas	94				

	Puntaje
Sobresaliente	80 y más
Satisfactorio	Entre 70 y 79,9
Aceptable	Entre 60 y 69,9
Bajo	Entre 40 y 59,9
Crítico	Menos de 40



Fuente: Adaptación metodología Índice de Transparencia Legislativa. cálculos propios a partir de respuestas diligenciadas por funcionario designado del concejo de cada ciudad, contrastadas equipo investigador.

Resultado Colombia índice 2016: 60%

PRESUPUESTO Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Evalúa la publicación del uso y gestión de los recursos financieros y humanos, así como la existencia de controles internos y externos del presupuesto.

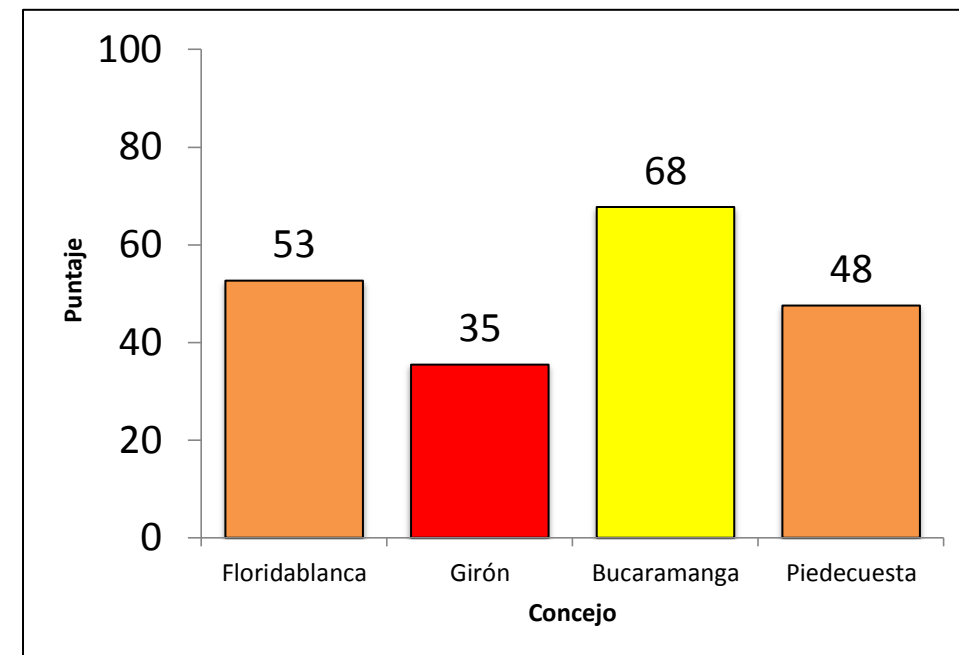


Resultados Dimensión 3: Presupuesto y gestión administrativa

PRUEBA PILOTO

Indicadores	# Preguntas	F/blanca	Girón	B/manga	P/cuesta
3.1 Publicación del presupuesto del Concejo	2	100	100	100	33
3.2 Informes sobre la ejecución del presupuesto del Concejo	6	63	33	73	73
3.3 Publicación de la ejecución del gasto de las fracciones	4	25	0	67	67
3.4 Auditorías internas y externas practicadas en el Concejo	6	100	55	71	38
3.5 Publicación de los honorarios y otras prestaciones de los Concejales	6	67	51	67	56
3.6 Estructura administrativa del Concejo	11	14	23	61	48
3.7 Asesores de los concejales	12	0	0	52	0
3.8 Publicación de los estados financieros por viajes de los Concejales por motivo de trabajo (dentro y fuera del país)	6	No incluido en esta medición			
3.9 Publicación de contratación pública	16	40	43	54	48
3.10 Publicación de llamados a concurso del personal del Concejo	2	65	15	65	65
Total preguntas	71				

	Puntaje
Sobresaliente	80 y más
Satisfactorio	Entre 70 y 79,9
Aceptable	Entre 60 y 69,9
Bajo	Entre 40 y 59,9
Crítico	Menos de 40



Fuente: Adaptación metodología Índice de Transparencia Legislativa. cálculos propios a partir de respuestas diligenciadas por funcionario designado del concejo de cada ciudad, contrastadas equipo investigador.

Resultado Colombia índice 2016: 55%

Dimensiones del índice

ATENCIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Evalúa los medios de atención, vinculación y participación con la ciudadanía.

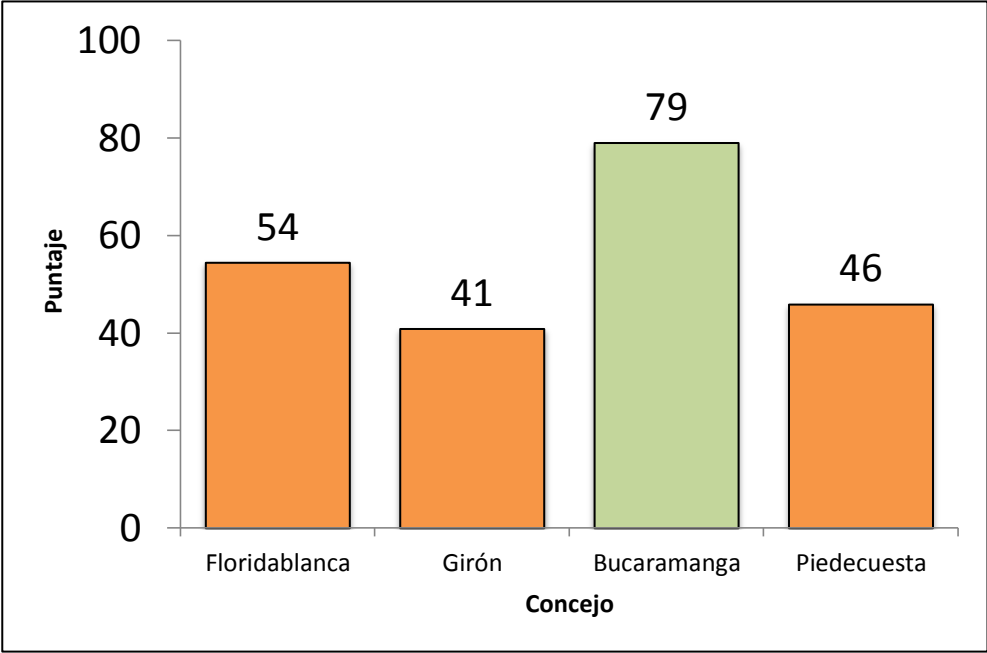


Resultados Dimensión 4: Atención y participación ciudadana

PRUEBA PILOTO

Indicadores	# Preguntas	F/blanca	Girón	B/manga	P/cuesta
4.1 Existencia de una oficina de información dentro del Concejo	9	93	63	96	70
4.2 Existencia de un mecanismo por el cual se resuelven conflictos al acceso a la información pública	3	17	29	91	23
4.3 Publicación de información en páginas web	5	25	10	90	30
4.4 Canales de información y comunicación del Concejo	1	25	25	50	0
4.5 Publicación de información sobre actividades de los Concejales	8	56	24	44	54
4.6 Publicación de información de los Concejales	8	57	33	62	57
4.7 Ingreso de medios de comunicación al recinto del Concejo	6	83	83	100	83
4.8 Participación ciudadana	8	80	60	100	50
Total preguntas	48				

	Puntaje
Sobresaliente	80 y más
Satisfactorio	Entre 70 y 79,9
Aceptable	Entre 60 y 69,9
Bajo	Entre 40 y 59,9
Crítico	Menos de 40

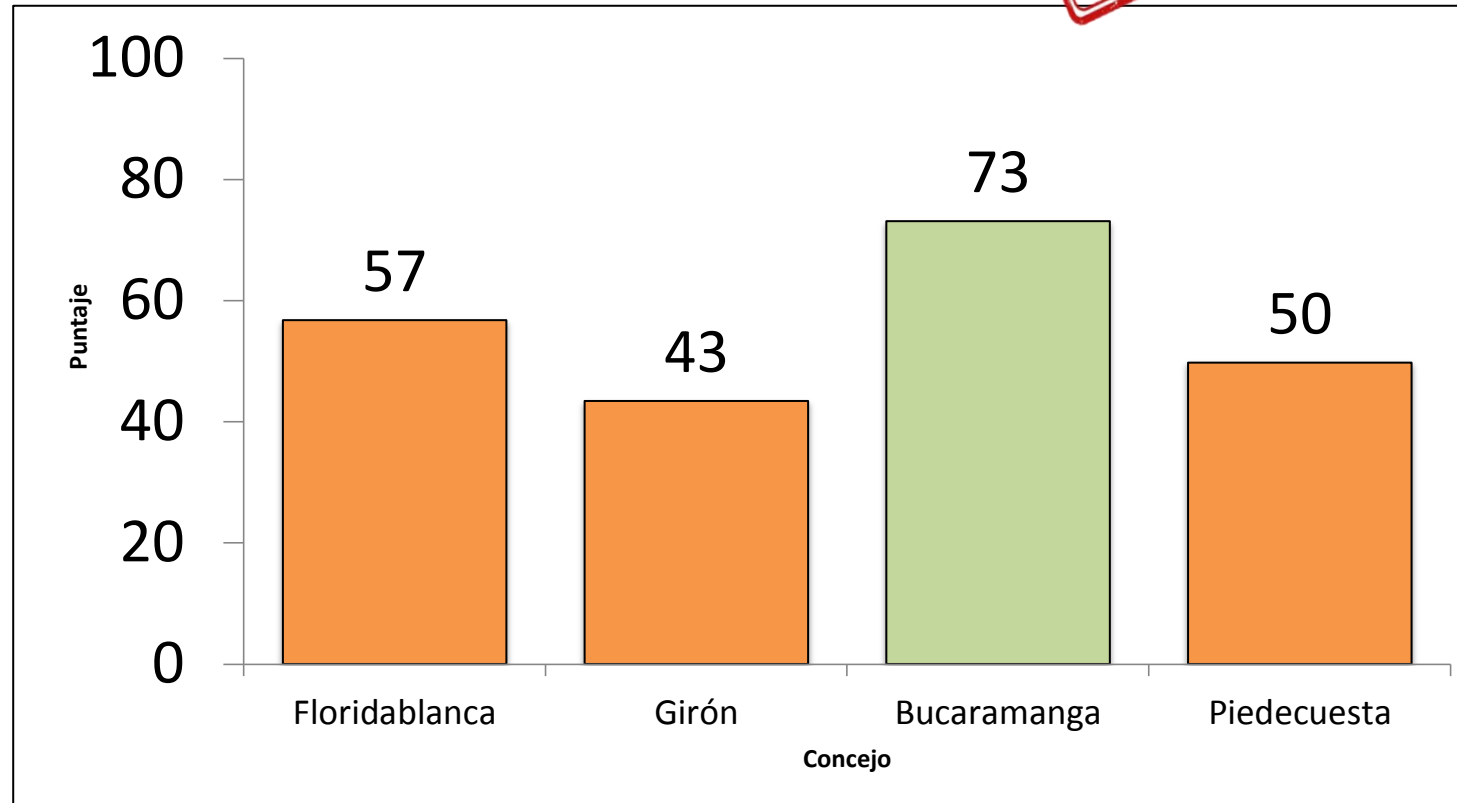


Resultado Colombia índice 2016: 53%

Fuente: Adaptación metodología Índice de Transparencia Legislativa. cálculos propios a partir de respuestas diligenciadas por funcionario designado del concejo de cada ciudad, contrastadas equipo investigador.

Total Índice

PRUEBA PILOTO



	Puntaje
Sobresaliente	80 y más
Satisfactorio	Entre 70 y 79,9
Aceptable	Entre 60 y 69,9
Bajo	Entre 40 y 59,9
Crítico	Menos de 40

Resultado Colombia índice
2016: 56,13%

Fuente: Adaptación metodología Índice de Transparencia Legislativa. cálculos propios a partir de respuestas diligenciadas por funcionario designado del concejo de cada ciudad, contrastadas equipo investigador.

Recomendaciones

- Regular la existencia de una oficina de atención ciudadana en el Concejo y sus funciones.
- Mejorar el registro y divulgación de la información concerniente a las comisiones.
- Publicar la escala de remuneraciones y la descripción de las funciones del personal del Concejo. Igualmente, el listado de los asesores de los concejales, sus hojas de vida y remuneración.
- Establecer mecanismos para resolver conflictos en el acceso a la información pública.
- Implementar transmisión en vivo de las sesiones plenarias y mejorar funcionalidades de la página web.
- Además de redes sociales, implementar blogs, foros y otras herramientas interactivas de comunicación con la ciudadanía.



2 Ranking de percepción ciudadana de los concejos de la Red de Ciudades Cómo Vamos

Ficha técnica

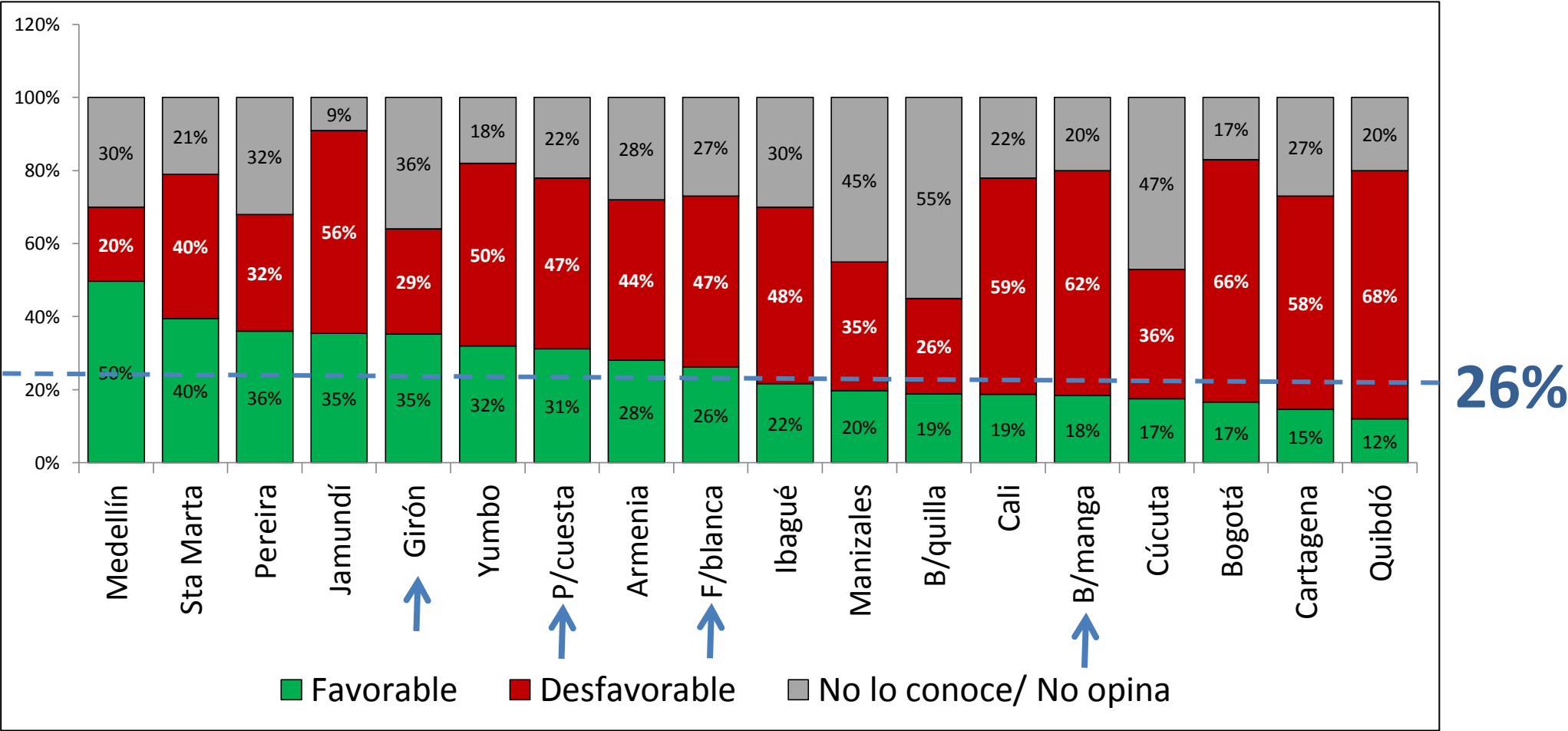
Realizado por Ipsos Napoleón Franco (Bogotá, Cali, Jamundí, Yumbo, Cartagena, Medellín, Cúcuta, Santa Marta, Pereira, Ibagué y Bucaramanga Metropolitana); Cifras & Conceptos (Quibdó); Uninorte (Barranquilla); Crece (Manizales); inscritos ante el Consejo Nacional Electoral; Encomendado y financiado por la Red de Ciudades Cómo Vamos. Encomendado y financiado por los programas Cómo Vamos de cada ciudad.

14.010 Encuestas a hombres y mujeres mayores de 18 años de edad, residentes en viviendas de estratos 1 al 6, mediante entrevistas cara a cara, en hogares realizadas entre el 15 de octubre y el 20 de diciembre de 2016.

Encuestas a hombres y mujeres mayores de 18 años de edad, residentes en viviendas de estratos 1 al 6, mediante entrevistas cara a cara, en hogares realizadas entre el 27 de julio y el 29 de diciembre de 2017

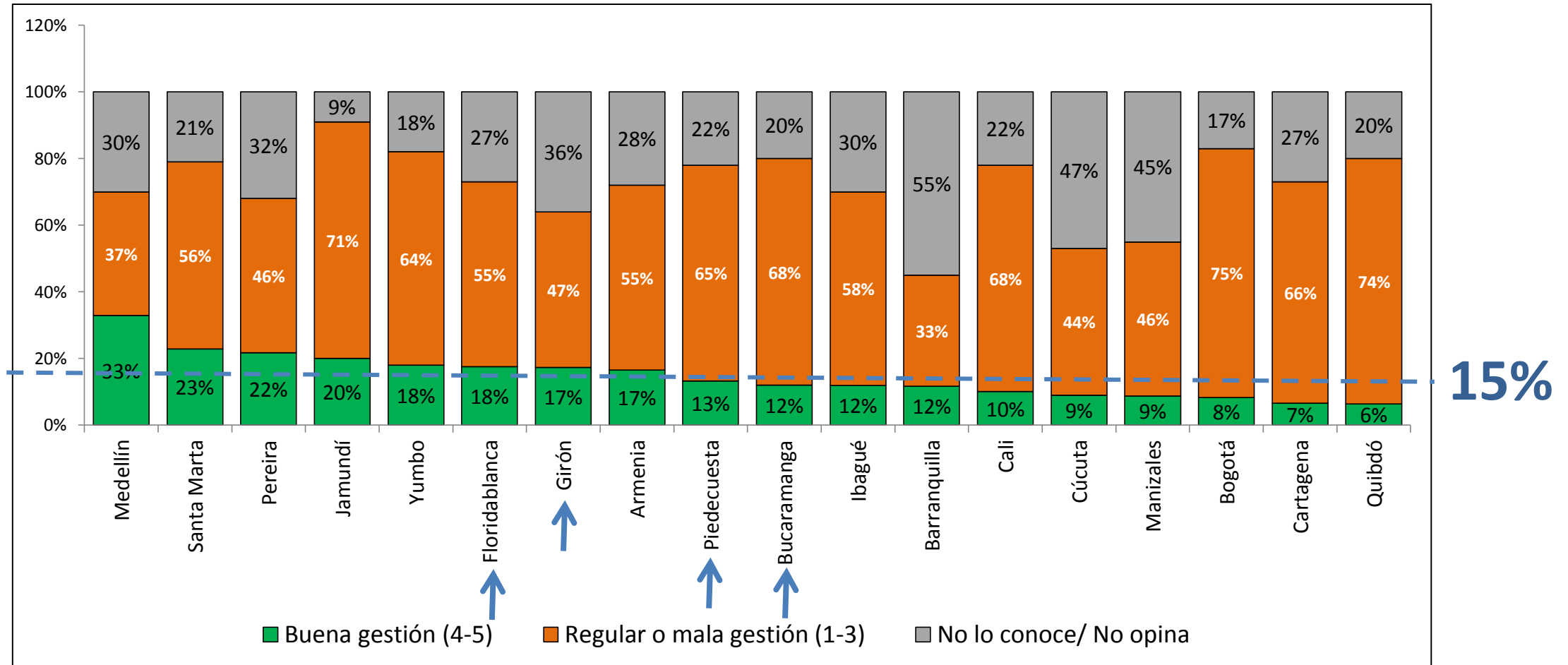
Realizado a través de una muestra estratificada, multietápica, con un marco de áreas cartográfico, ponderada por zonas, edad, ocupación y género, con las proyecciones del DANE al 2017 para todas las ciudades

Imagen que tiene la ciudadanía de su concejo local



Fuente: BMCV a partir de resultados Encuesta de Percepción Ciudadana Red Colombiana de Ciudades Cómo Vamos.

De 1 a 5 ¿cómo califica la gestión del concejo de su ciudad?



Fuente: BMCV a partir de resultados Encuesta de Percepción Ciudadana Red Colombiana de Ciudades Cómo Vamos.

1. Uno de cada 5 cinco ciudadanos no conoce o no opina sobre el concejo de su ciudad. Casos críticos Barranquilla, Cúcuta, Manizales y Girón.
2. Sólo 26% de los ciudadanos tiene buena imagen de su concejo. Se destaca Medellín donde la mitad de la población tiene una imagen favorable.
3. En las 18 ciudades incluidas en la Red Cómo Vamos, menos del 15% de los encuestados considera que el concejo realiza una buena gestión.
4. Se requiere seguir realizando actividades de divulgación para que la ciudadanía conozca más y opine de manera informada sobre la labor de los concejos



4 Desempeño del Concejo de Bucaramanga

Índice de desempeño del concejal

PERMANENCIA DEL CONCEJAL EN LAS SESIONES

¿El concejal asiste cumplidamente a las sesiones y permanece en ellas?

CONTROL POLÍTICO

¿El concejal realiza el adecuado seguimiento a la gestión de la administración municipal (control político)?

ACTIVIDAD NORMATIVA

¿El concejal propende por la calidad de los actos administrativos que emite el cuerpo colegiado (Acuerdos)?

¿Cómo se levanta la información?



Fuentes:

- ✓ Página Web del Concejo de Bucaramanga
- ✓ Sistema Integrado de Gestión del Empleo Público
- ✓ Sistema Electrónico de Contratación Pública

A

PERMANENCIA DEL CONCEJAL EN LAS SESIONES

Periodos medidos:

Sesiones ordinarias y extraordinarias Mayo – Noviembre 2017

152 plenarias Concejo de Bucaramanga

144 sesiones cubrió Concejo Cómo Vamos

Rangos de duración de las sesiones

Promedio de
duración de las
sesiones: 2 horas
y 7 minutos

21

sesiones

1

Hora

60

sesiones

2

Horas

33

sesiones

3

Horas

44

sesiones

4

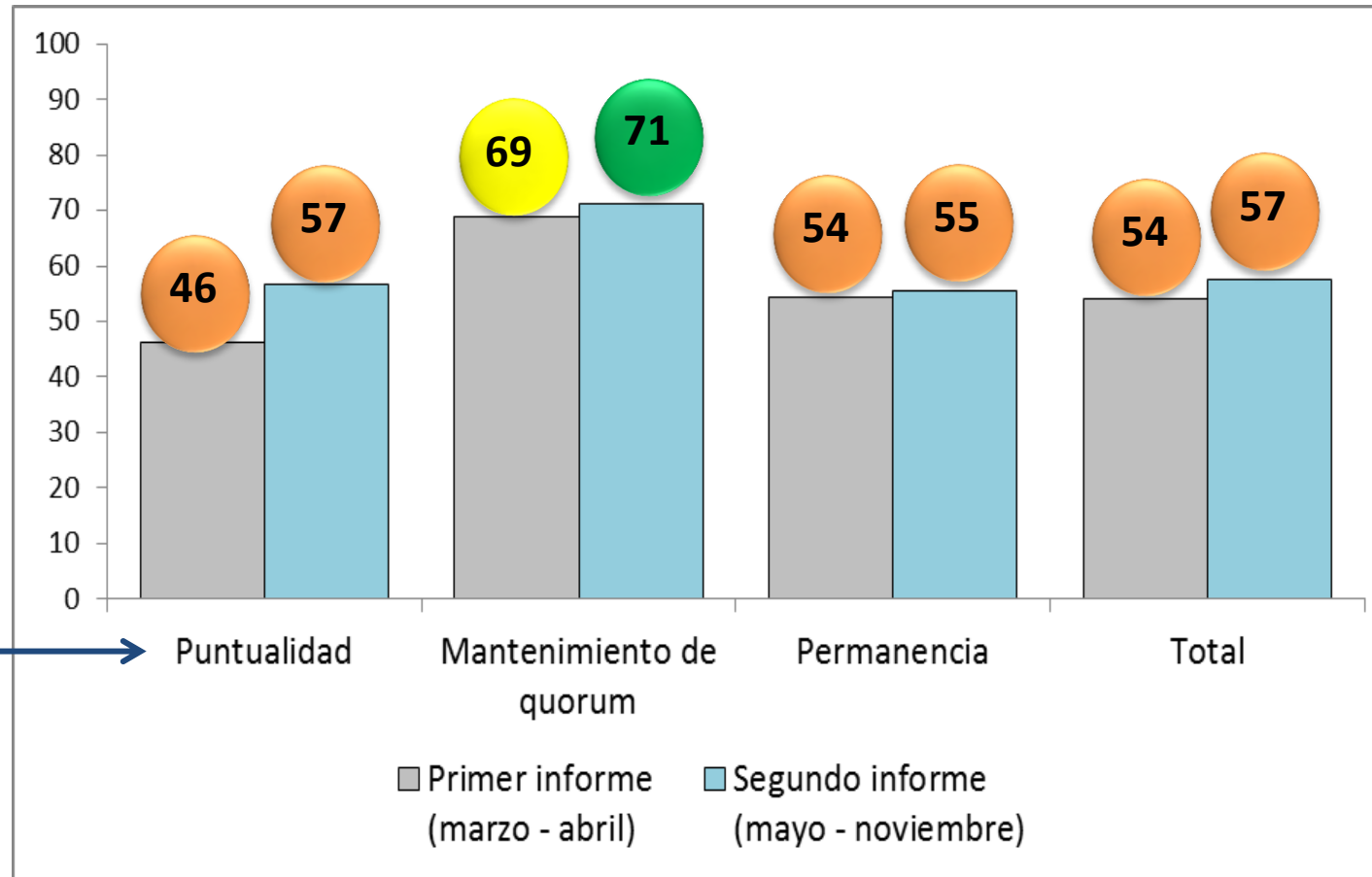
Horas

10

sesiones

Dimensión 1: permanencia y quorum

Mejoras frente a la medición anterior:



Desempeño de la corporación

	Puntaje
Sobresaliente	80 y más
Satisfactorio	Entre 70 y 79,9
Aceptable	Entre 60 y 69,9
Bajo	Entre 40 y 59,9
Crítico	Menos de 40

Desempeño por bancadas

Partido	Puntualidad	Mantenimiento de quórum	Permanencia	Total dimensión	Curules
Alianza Social Independiente	84	92	72	77 +1	1
Centro Democrático	86	93	69	76 +29	1
Opción Ciudadana	74	73	60	65 +2	1
Polo Democrático	55	72	60	60 +4	1
Liberal	56	72	56	58 =	10
MAIS	55	75	50	54 =	1
Cambio Radical	51	62	48	50 -8	2
Partido de La U	34	51	42	41 +1	2

Dimensión 1: permanencia y quorum

	Puntaje
	Sobresaliente 80 y más
	Satisfactorio Entre 70 y 79,9
	Aceptable Entre 60 y 69,9
	Bajo Entre 40 y 59,9
	Crítico Menos de 40



Puntos de diferencias frente al primer informe 2017

Desempeño individual

Concejal	Puntualidad	Manten. de quorum	Permanencia	Total dimensión	
Jhon Jairo Claro	84	92	72	77	1
Arturo Zambrano	86	93	69	76	29
Henry Gamboa	73	85	69	71	-7
Jaime A. Beltrán	65	80	62	65	-3
Pedro N. Amaya	74	73	60	65	2
René Garzón	75	76	59	64	-5
Wilson Ramírez	78	77	56	63	16
Wilson Mora	63	77	61	63	1
Uriel Ortiz Ruiz	59	76	62	63	-10
Cleomedes Bello	50	70	63	61	11
Jorge Flórez	55	72	60	60	4
Javier Ayala	49	74	59	59	10
Martha Antolinez	55	72	54	56	2
Dioinicio Carrero	49	73	55	56	-6
Nelson Mantilla	55	75	50	54	-4
Nancy Elvira Lora	38	55	43	43	8
Fabián Oviedo	24	47	41	38	1
Sonia Smith Navas	28	55	37	37	8
Jhon Pinzón	17	32	22	22	6

Dimensión 1: permanencia y quorum

	Puntaje
	Sobresaliente 80 y más
	Satisfactorio Entre 70 y 79,9
	Aceptable Entre 60 y 69,9
	Bajo Entre 40 y 59,9
	Crítico Menos de 40

Puntos de diferencia frente al primer informe 2017

Puesto 1



77

John Jairo Claro
Partido ASI
Votación año 2015: 3.446

Puesto 2



76

Arturo Zambrano
Centro Democrático
Votación año 2015: 3.645

Puesto 3



71

Henry Gamboa
Partido Liberal
Votación año 2015: 7.623

Dimensión permanencia: tres concejales con desempeño crítico



Puesto 17



38

Edinson Fabián Oviedo
Partido Cambio Radical
Votación año 2015: 5.224

Puesto 18



37

Sonia Navas
Partido Liberal
Votación año 2015: 7.394

Puesto 19



22

Jhon Marcell Pinzón
Partido de la U
Votación año 2015: 4.361



CONTROL POLÍTICO

¿Qué es el control político formal?

CONTEXTO

Seguridad
Salud
Educación
Medio ambiente
Espacio público
Empleo
Vulnerabilidad
Servicios públicos
Cultura
Deporte
Vivienda

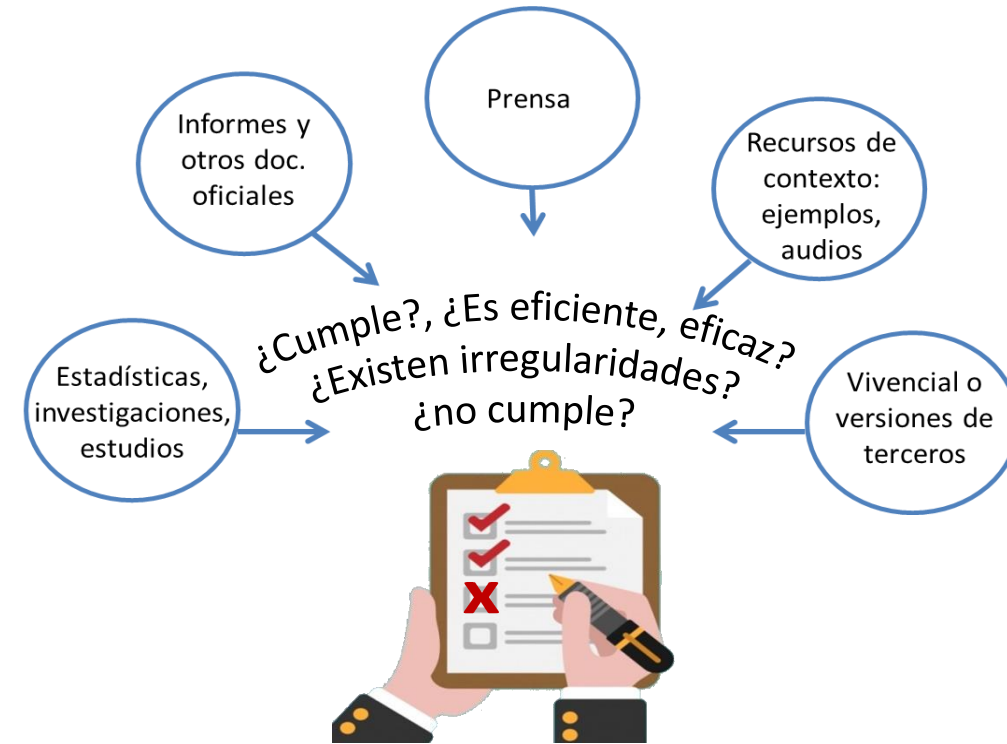
TEMAS

MARCO LEGAL



Seguimiento al cumplimiento de las responsabilidades de los funcionarios citados

SOPORTES



Posición manifiesta y argumentada frente a la labor del funcionario

Características de las sesiones de control político formal*



Hay uno o más funcionarios citados quienes por ley están en la obligación de asistir (Art. 38 y numeral 2 art. 32 Ley 136 de 1994)



El concejo previamente ha recibido un documento del funcionario(s) citado(s): Informe de gestión o respuesta a cuestionario



En la sesión existe un espacio para la intervención del funcionario citado en el marco del documento entregado

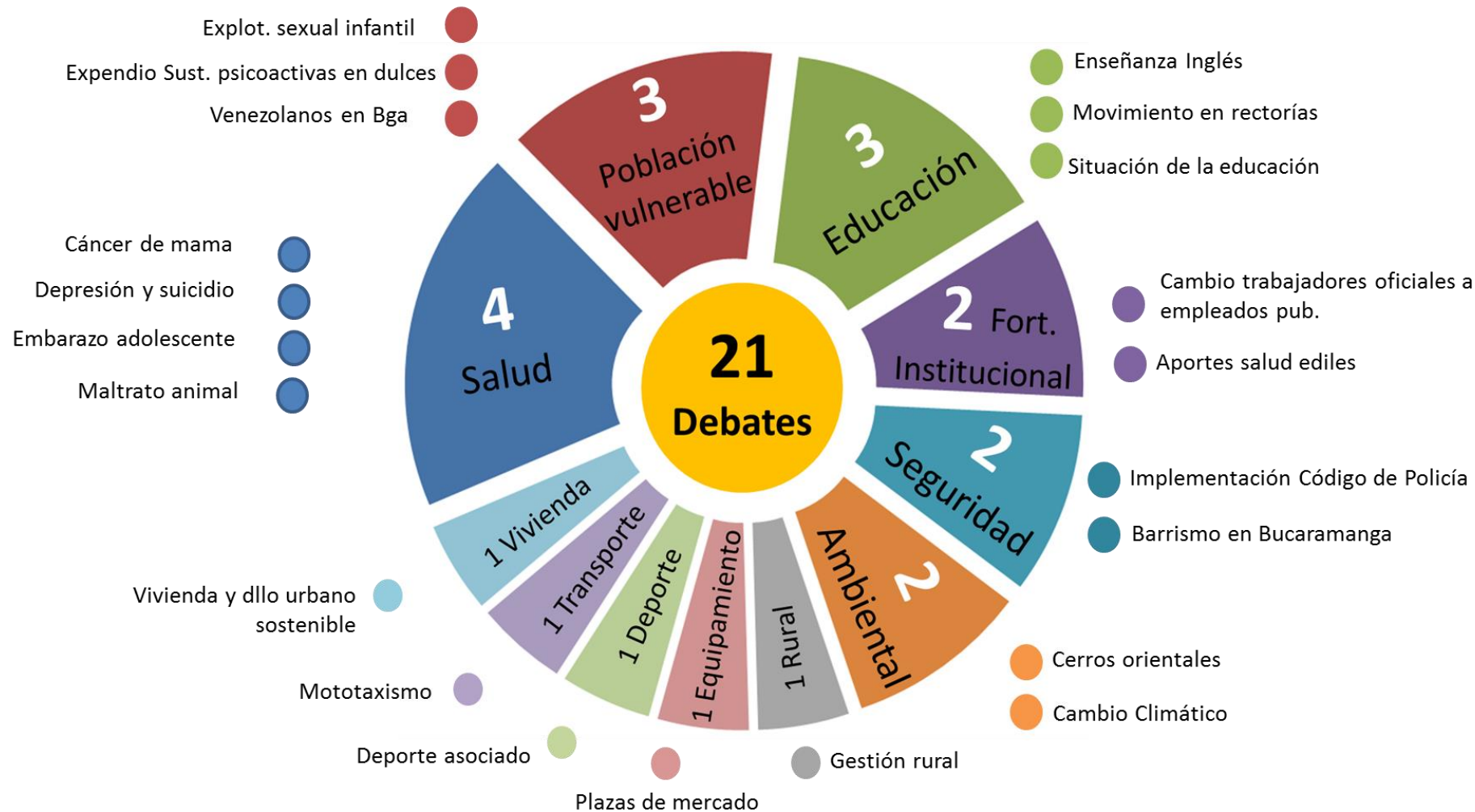


Tanto las intervenciones de los concejales como de los funcionarios quedan registrados en el acta**

*Incluye cabildos abiertos

¿Qué se debatió en el Concejo en el 2do y 3er periodo de sesiones ordinarias?

DEBATES DE CONTROL POLÍTICO



¿Qué se debatió en el Concejo en el 2do y 3er periodo de sesiones ordinarias?

INFORMES DE GESTIÓN



Selección de intervenciones de control político

Criterios

10 intervenciones por concejal en cada periodo



Una intervención por sesión, con duración mayor a 3 minutos.



Se prioriza temas relacionados con calidad de vida y debates de control político



No evaluamos intervenciones de la mesa directiva

Número de intervenciones de control político de los concejales Bucaramanga. 2º y 3º periodo año 2017

CONCEJAL**	2do periodo	3er periodo	Total
PEDRO NILSON AMAYA MARTÍNEZ	33	26	59
HENRY GAMBOA MEZA	34	22	56
JORGE EDGAR FLÓREZ HERRERA	28	25	53
JOHN JAIRO CLARO ARÉVALO	24	19	43
WILSON MANUEL MORA CADENA	24	19	43
CLEOMEDES BELLO VILLABONA	22	19	41
WILSON RAMÍREZ GONZÁLEZ	21	15	36
DIONICIO CARRERO CORREA	22	13	35
RENE RODRIGO GARZÓN MARTÍNEZ	20	15	35
URIEL ORTIZ RUIZ	21	12	33
EDINSON FABIÁN OVIEDO PINZÓN	17	13	30
ARTURO ZAMBRANO AVELLANEDA	13	11	24
SONIA SMITH NAVAS VARGAS	8	7	15
JHON MARCELL PINZÓN RINCÓN	9	3	12
NANCY ELVIRA LORA	8	2	10
MARTHA ANTOLINEZ GARCÍA	6	1	7
Total intervenciones	310	222	532

284 INTERVENCIONES SELECCIONADAS

Desempeño de la corporación*

1. Calidad del discurso de control político



Total= **67**

	Puntaje
	Sobresaliente 80 y más
	Satisfactorio Entre 70 y 79,9
	Aceptable Entre 60 y 69,9
	Bajo Entre 40 y 59,9
	Crítico Menos de 40

56

Análisis del
contexto
tema

72

Cita
normatividad o
documento
oficial

95

Posición frente a la
labor del
funcionario citado

55

Tipos de argumentos
que utiliza el concejal
para soportar su
posición

*Promedio de las intervenciones incluidas en el análisis

2. Horizonte de seguimiento a la planeación de la ciudad*



=

55

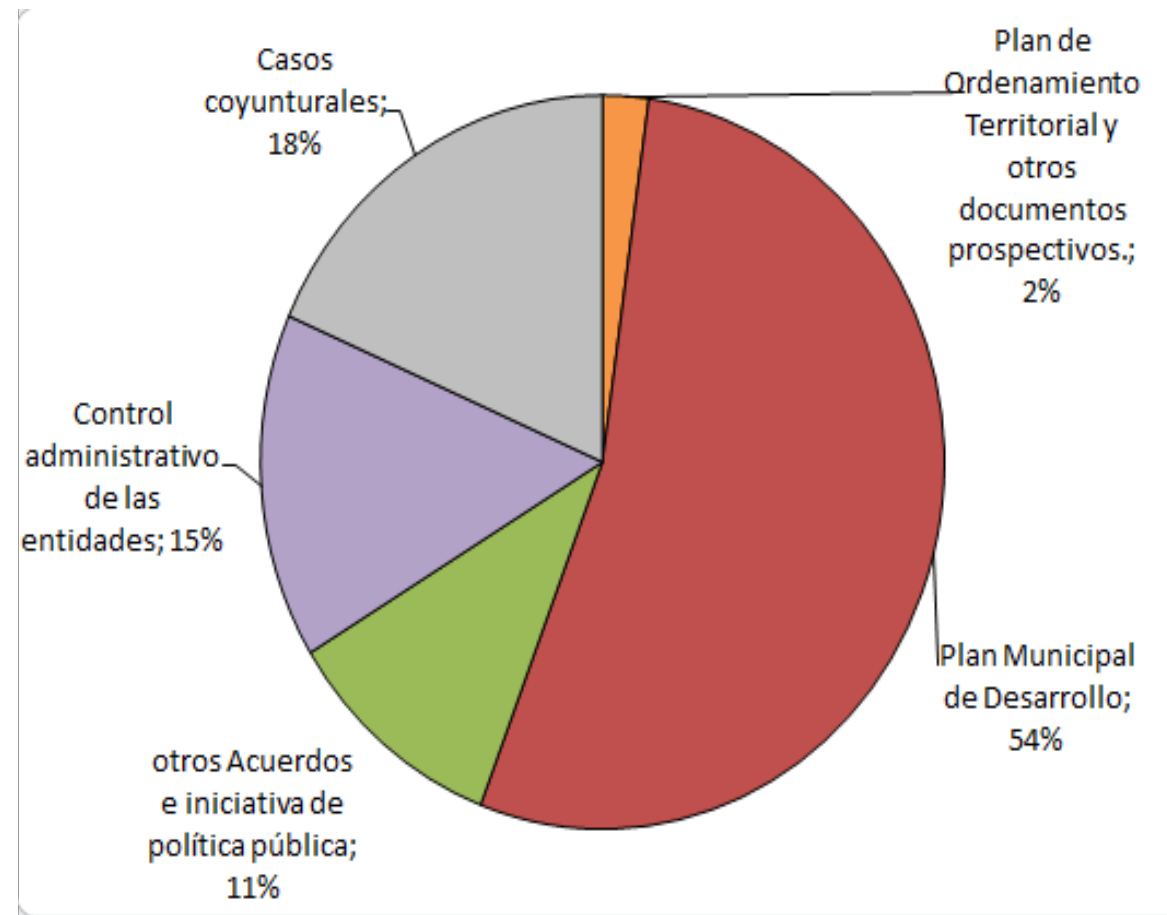
Plan de Ordenamiento Territorial y documentos de largo plazo.

Plan Municipal de Desarrollo

Acuerdos e iniciativa de política pública

Control administrativo de las entidades

Casos coyunturales



*Promedio de las intervenciones incluidas en el análisis

¿Qué evaluamos del control político?

Por concejal



3. Cumplimiento en el tiempo de las intervenciones

76

Informes de Gestión

Reglamento interno del Concejo de Bucaramanga
Art. 48 Acuerdo 22/2016: 15 minutos por bancada y máximo dos intervenciones

Rango	Puntaje
7 o menos minutos	1
Entre 8 y 10 minutos	0,8
Mas de 10 minutos	0

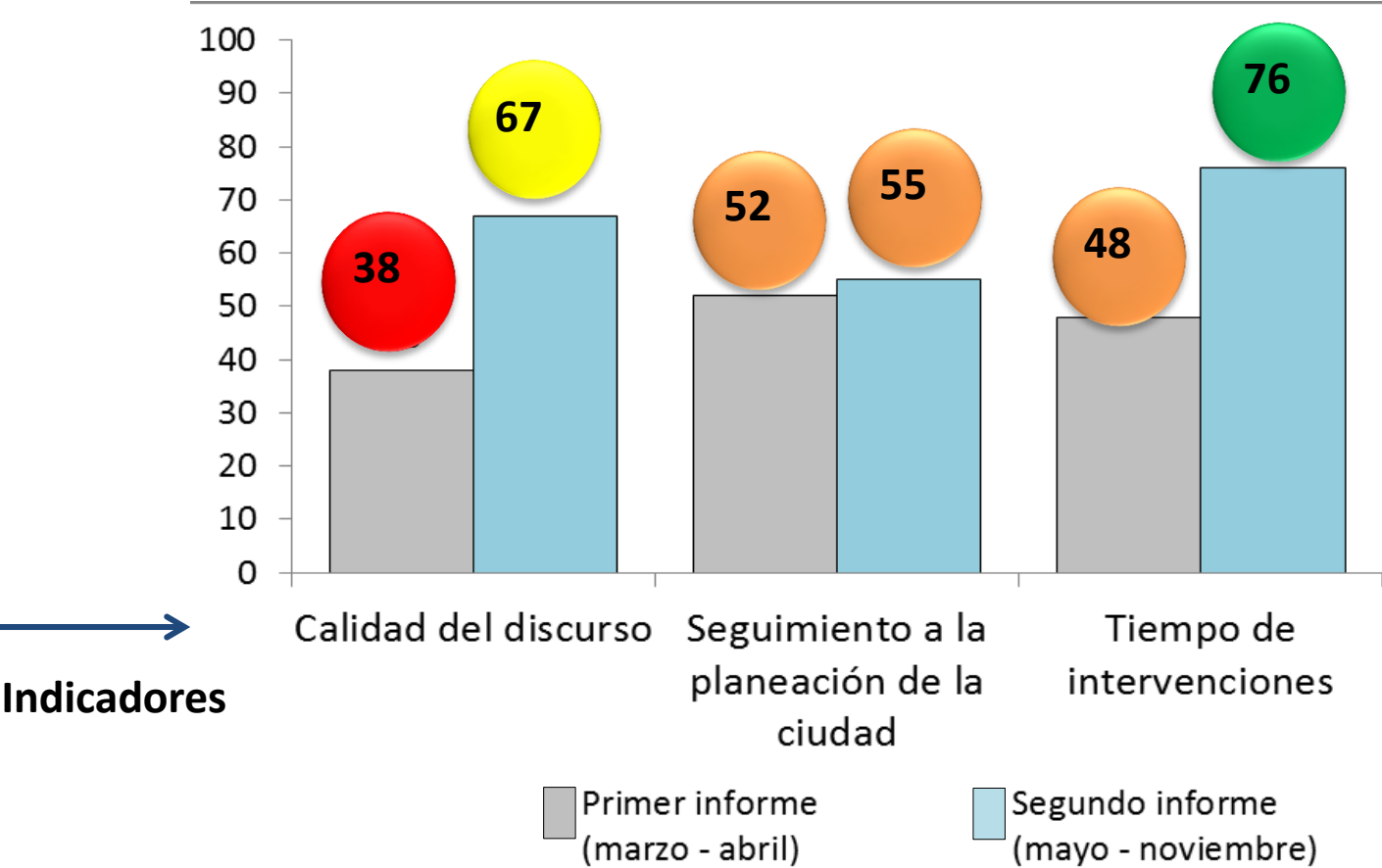
Debates de Control Político

Reglamento interno del Concejo de Bucaramanga
Art. 137 Acuerdo 22/2016

Tipo	Tiempo	Puntaje
Conclusiones	Hasta 10 minutos	1
Citantes	Hasta 15 minutos	1
No citantes	Hasta 10 minutos	1

Dimensión 2: Control político formal

Mejoras frente a la medición anterior*:



Desempeño de la corporación

Puntaje	
Sobresaliente	80 y más
Satisfactorio	Entre 70 y 79,9
Aceptable	Entre 60 y 69,9
Bajo	Entre 40 y 59,9
Crítico	Menos de 40

*Los valores no son estrictamente comparables por cambios en la metodología de medición. Se presentan a modo de ilustración.

Desempeño por bancadas

Partido	Calidad del discurso	Horizonte de seguimiento	Eficiencia en el uso del tiempo	Conclusiones y propuesta*	Total	Curules
Centro Democrático	91	76	70	83	85	1
Alianza Social Indígena - ASI	80	74	70	83	79	1
Polo D.	67	69	74	83	71	1
Opción Ciudadana	74	68	69	64	70	1
Cambio Radical	55	51	86	83	63	2
Partido Liberal	56	52	84	64	60	10
Partido de La U	45	39	76	83	54	2

Dimensión B: control político

	Puntaje	
	Sobresaliente	80 y más
	Satisfactorio	Entre 70 y 79,9
	Medio	Entre 60 y 69,9
	Bajo	Entre 40 y 59,9
	Crítico	Menos de 40

* Corresponde a la puntuación por grupo de partidos responsables de cada debate: Mayoritarios y minoritarios.

Desempeño individual

Desempeño individual

Calidad del discurso

Horizonte de seguimiento

Eficiencia en el uso del tiempo

Puntaje total

Dimensión B: control político

Arturo Zambrano Avellaneda
Jhon Jairo Claro Arévalo
Henry Gamboa Meza
Pedro Nilson Amaya Martínez
Jorge Edgar Flórez Herrera
Rene Rodrigo Garzón Martínez
Uriel Ortiz Ruiz
Wilson Manuel Mora Cadena
Dionicio Carrero Correa
Edinson Fabián Oviedo Pinzón
Wilson Ramírez González
Sonia Smith Navas Vargas
Jhon Marcell Pinzón Rincón
Cleomedes Bello Villabona
Nancy Elvira Lora
Martha Antolinez García

91
81
76
74
67
68
70
69
60
53
57
52
43
47
33
24

76
74
70
68
69
67
63
58
55
55
47
51
42
36
33
21

70
70
74
69
74
65
62
73
96
86
85
100
90
62
100
100

85
78
74
72
68
67
67
66
62
57
57
56
47
45
39
30

	Puntaje
	Sobresaliente 80 y más
	Satisfactorio Entre 70 y 79,9
	Aceptable Entre 60 y 69,9
	Bajo Entre 40 y 59,9
	Crítico Menos de 40

Dimensión control político: tres mejores desempeños



Puesto 1



85

Arturo Zambrano
Centro Democrático
Votación año 2015: 3.645

Puesto 2



78

John Jairo Claro
Partido ASI
Votación año 2015: 3.446

Puesto 3



74

Henry Gamboa
Partido Liberal
Votación año 2015: 7.623

Dimensión control político : tres concejales con desempeño crítico



Puesto 17



45

Cleomedes Bello
Partido de la U
Votación año 2015: 3.698

Puesto 18



39

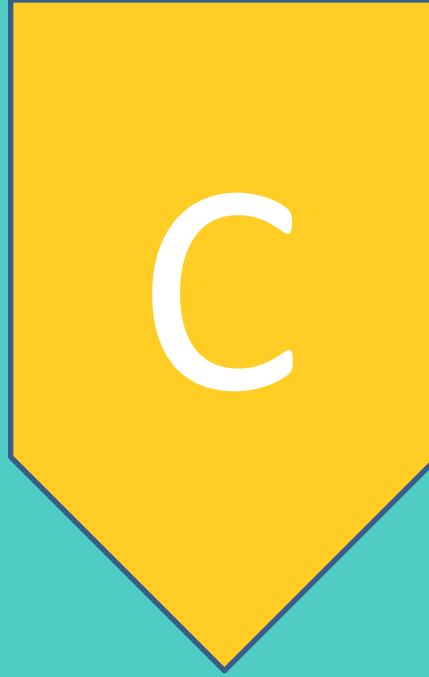
Nancy Elvira Lora
Partido Liberal
Votación año 2015: 7.965

Puesto 19



30

Martha Antolínez
Partido Liberal
Votación año 2015: 5.499



ACTIVIDAD NORMATIVA

Definiciones a tener en cuenta

¿Qué es un
norma?



(RAE) **Regla** que se debe seguir o a que se deben ajustar las **conductas, tareas, actividades**, etc.

¿Qué es un
acuerdo?



Una **categoría normativa** dentro del sistema jurídico, denominada también acto administrativo, dictado por un órgano colegiado, que en el caso de los municipios es el concejo, de acuerdo con la función a éste asignada. Son de obligatorio cumplimiento.

Proyecto de
acuerdo



El **documento** que contiene la **propuesta normativa**, que se lleva a debate al interior del concejo, por iniciativa de los concejales, el alcalde, personero, contralor municipal, en general por quien la ley le haya asignado dicha atribución.

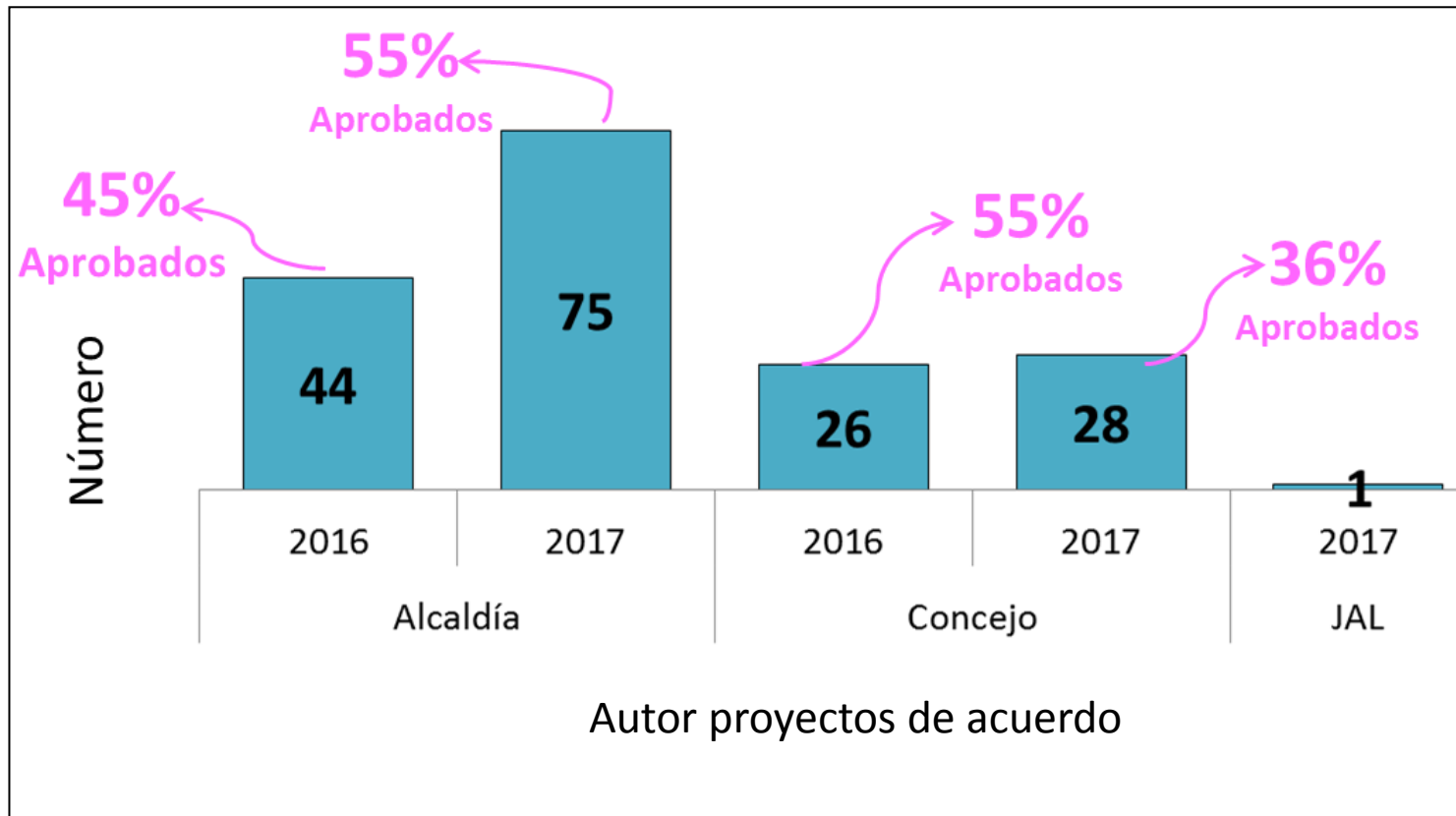
PONENCIAS



Es la **sustentación o defensa del proyecto de acuerdo** por un Concejal, que es denominado Ponente, la cual *se presenta de manera clara, ordenada y concisa, con base en el juicio, el análisis y las conclusiones del concejal ponente, las razones para aprobar o improbar el proyecto y el texto de las modificaciones, fusiones u supresiones en el articulado, según se haya previsto en el Reglamento Interno del Concejo.* Riascos (2008).

¿Qué pasó en el concejo en materia normativa años 2016-2017?

Proyectos de acuerdo radicados según tipo de autor y estado actual. Años 2016-2017

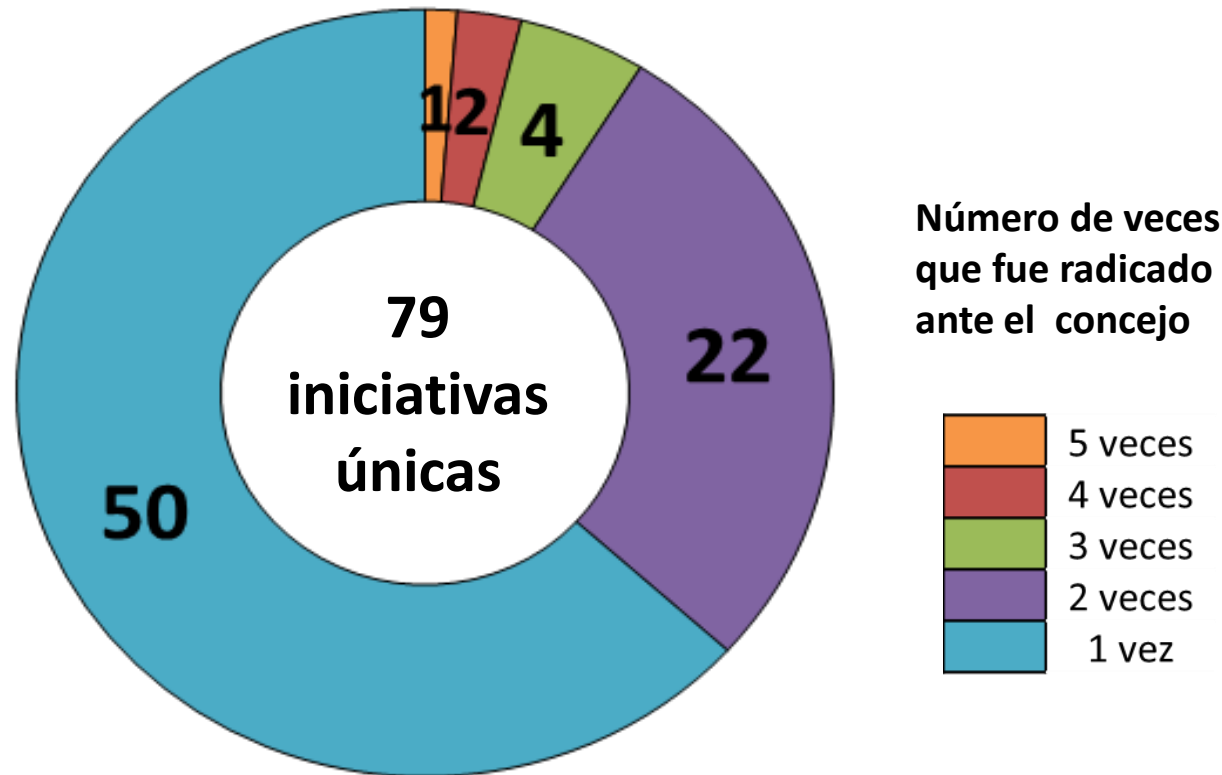


En el año 2016 la Administración Municipal radicó un total de 44 proyectos de acuerdo y en el año 2017 esta cifra subió a 75. En el caso de los concejales, en el año 2016 radicaron 26 proyectos y en el año 2017 28.

¿Qué pasó en el concejo en materia normativa años 2016-2017?

Administración Municipal

Número iniciativas radicadas por la Administración Municipal. Consolidado 2016-2017



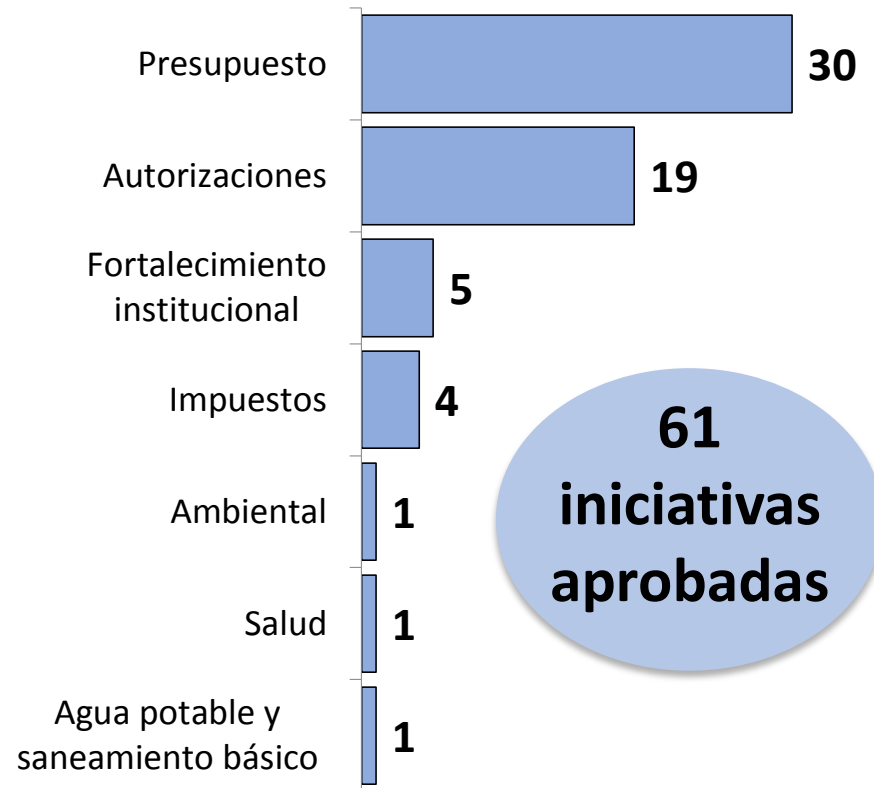
De los **119** proyectos de acuerdo de autoría de la Administración municipal en los años 2016 y 2017, 40 fueron presentadas dos o mas veces ante el Concejo.

Las iniciativas únicas presentadas por la Administración fueron en total 79, de las cuales 61 fueron aprobadas por el Concejo. Esto es un 77% de aprobación.

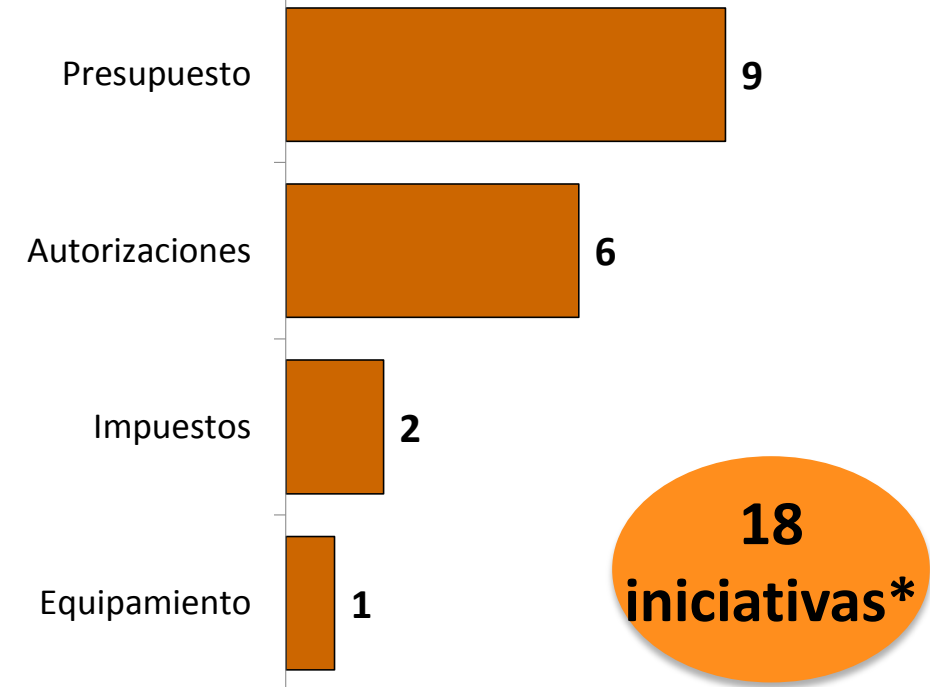
¿Qué pasó en el concejo en materia normativa años 2016-2017?

Administración Municipal

Número proyectos de acuerdo de autoría de la Administración Municipal Aprobadas. Consolidado 2016-2017



Iniciativas de la Administración Municipal no aprobadas, no estudiadas o retiradas. Consolidado 2016-2017

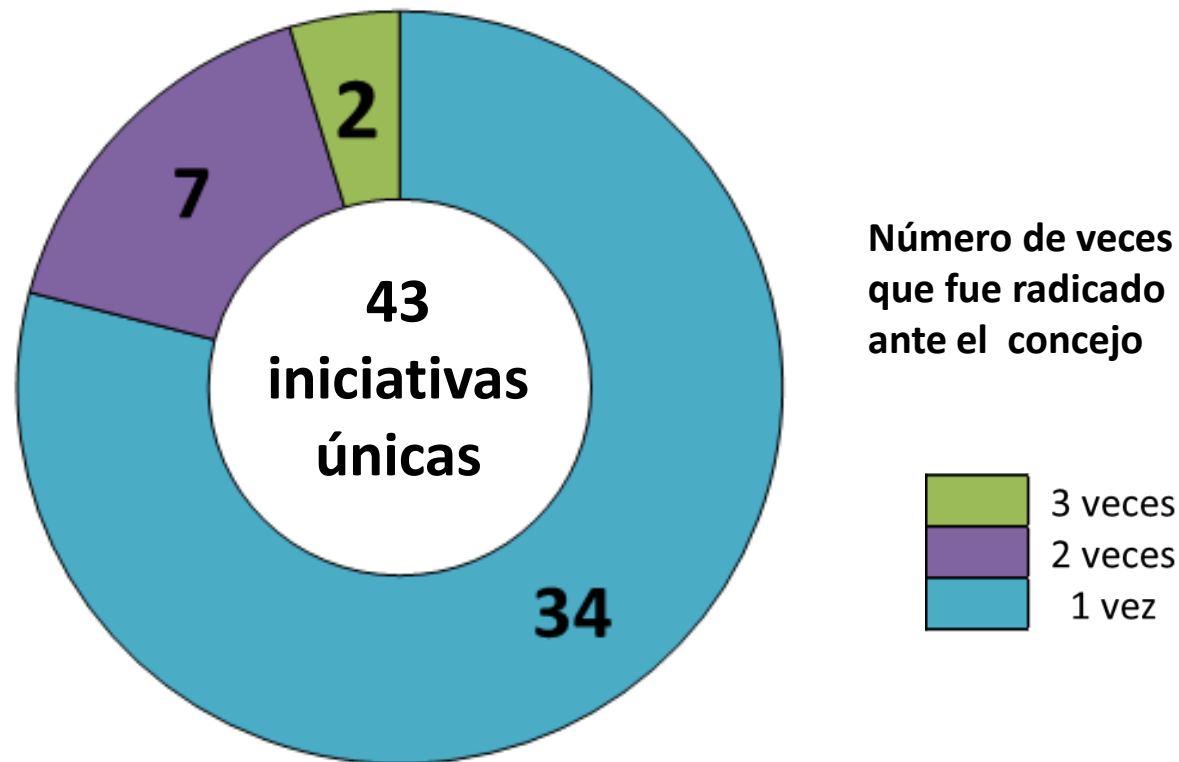


*No aprobadas, no estudiadas o retiradas

¿Qué pasó en el concejo en materia normativa años 2016-2017?

Concejo

Número iniciativas radicadas por los concejales.
Consolidado 2016-2017



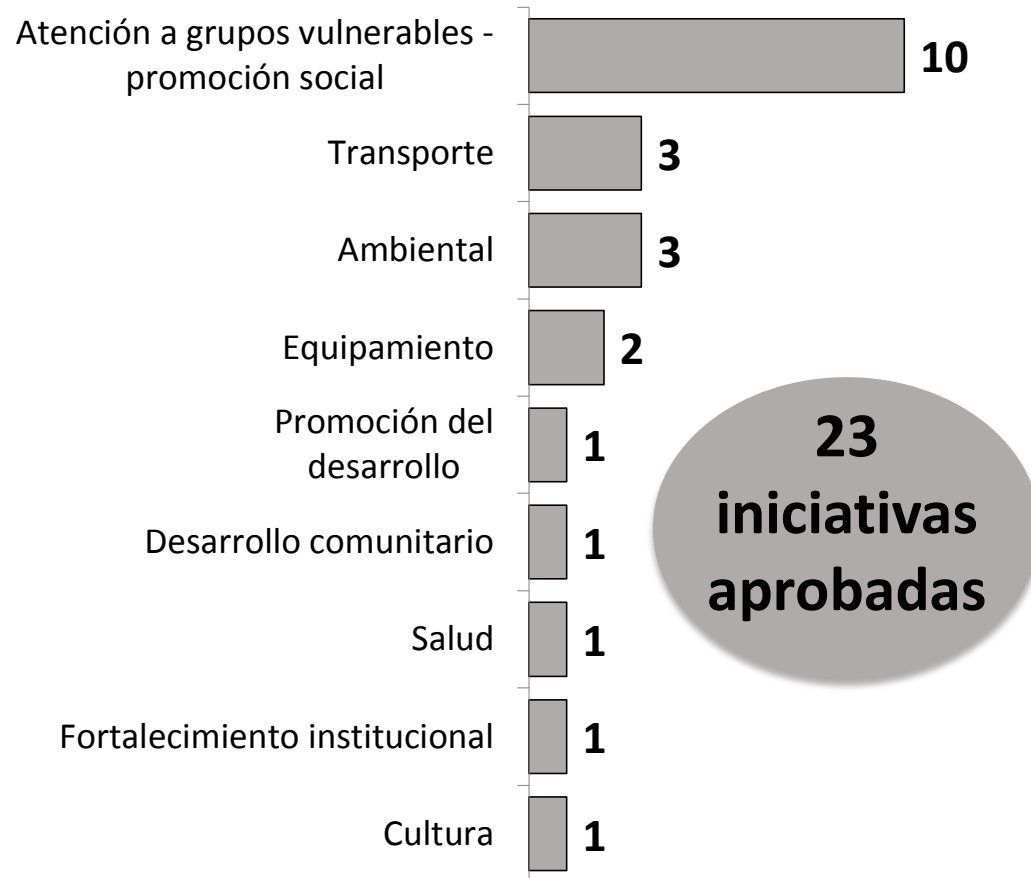
De los **54** proyectos de acuerdo de autoría de los concejales en los años 2016 y 2017, el 16% (9) corresponde a iniciativas que fueron presentadas dos o tres veces ante el Concejo.

Las iniciativas únicas presentadas por los concejales fueron 43, de las cuales 23 fueron aprobadas por el Concejo. Esto es un 53% de aprobación.

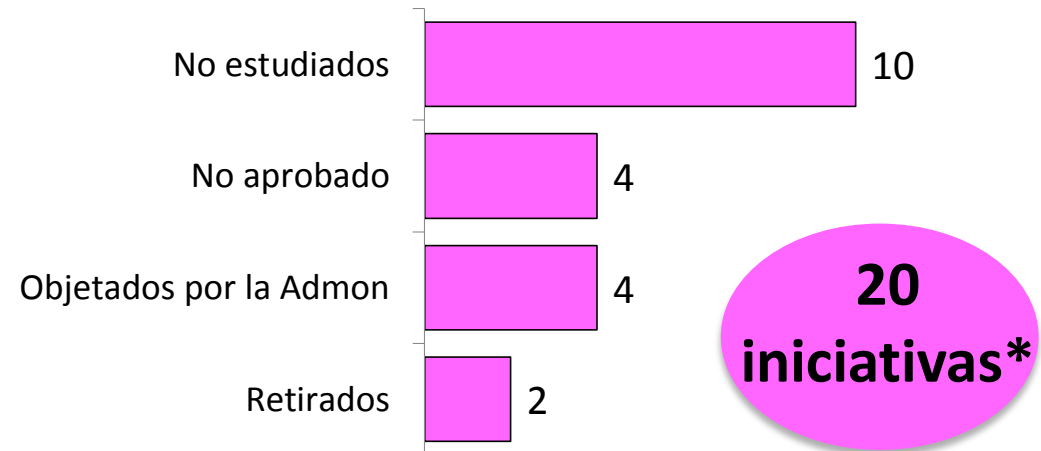
¿Qué pasó en el concejo en materia normativa años 2016-2017?

Concejo

Número iniciativas de los concejales aprobadas.
Consolidado 2016-2017



Iniciativas de los concejales objetadas por la Administración Municipal, no aprobadas*, no estudiadas o retiradas.
Consolidado 2016-2017



*No aprobadas primero o segundo debate

¿Por qué monitorear proyectos de acuerdo y ponencias?

Justificación

La formulación de proyectos y su posterior exposición constituyen etapas tempranas en el proceso de emisión de las normas desde la Rama Ejecutiva, hacer seguimiento y monitoreo de la calidad de esta etapa constituye una herramienta que permite fortalecer la confianza, efectividad y transparencia de la normatividad, en el mediano y largo plazo. (Documento Conpes 3816)

El aseguramiento de la calidad en el proceso y contenido de las normas permite garantizar que sean acordes a normas superiores y lograr el cumplimiento de sus objetivos.

Selección de proyectos de acuerdo y ponencias

2.

Periodo de análisis:
2016-2017



Proyectos de acuerdo de autoría de los concejales, con sus respectivas ponencias, que han tenido segundo debate



Se excluye los temas relacionados con presupuesto anual, ni autorizaciones para contratar y asuntos internos del Concejos.



Se prioriza temas relacionados con calidad de vida, con vigencia mayor a un año.



No evaluamos los proyectos de iniciativa del Alcalde.

¿Qué evaluamos de la actividad normativa?

1. Anticipación de impactos proyectos de acuerdo



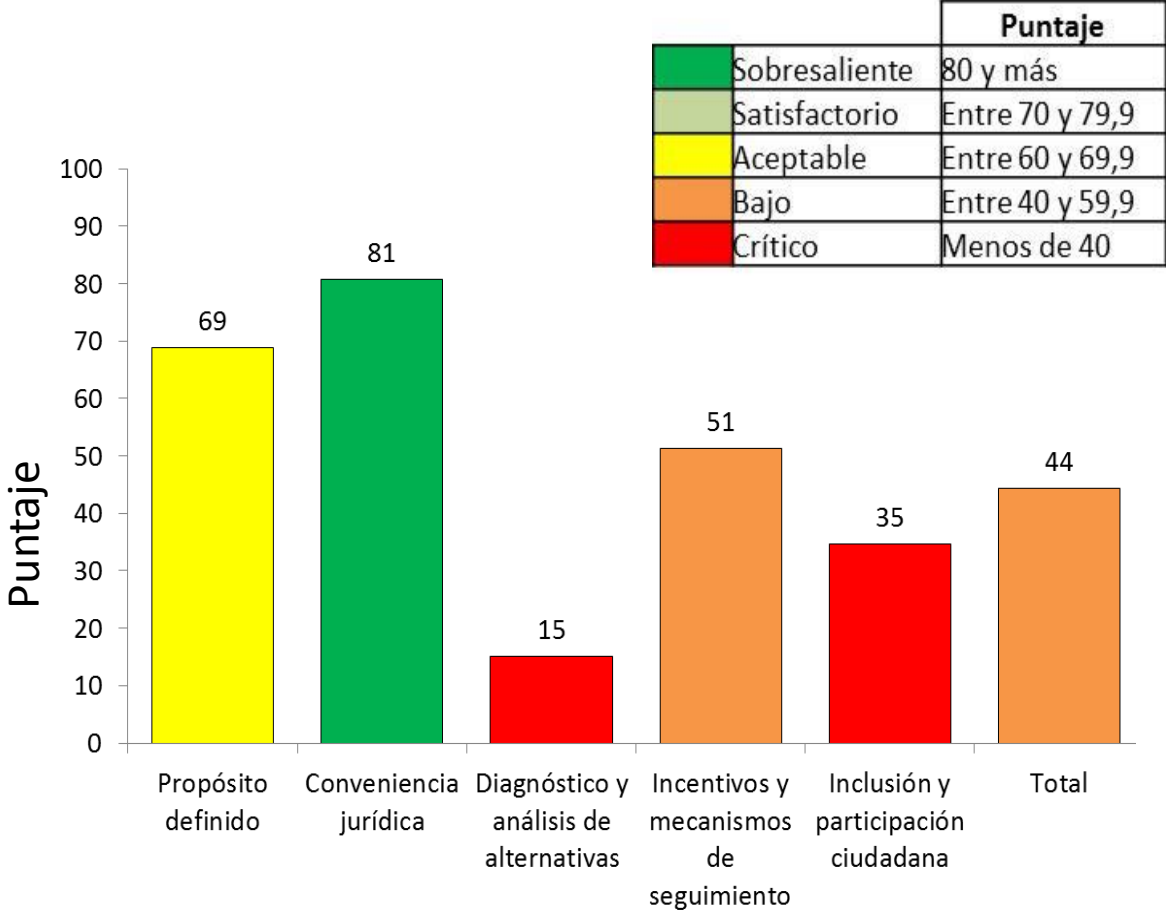
Verificación a partir de documento



Verificación a partir de la lista de chequeo que indaga por 5 componentes

Resultados proyectos de acuerdo de autoría de los concejales

		Puntaje
Propósito definido	1. Identificación de la problemática a resolver	92
	2. Consistencia de los objetivos con la problemática identificada	74
	3. Identificación de afectados por la problemática y beneficiarios del proyecto de acuerdo	40
Conveniencia jurídica	4. Existencia de disposiciones jurídicas vigentes aplicables	100
	5. Justificación de la necesidad jurídica de regular la problemática	73
	6. Se soporta si se tiene competencia	69
Diagnóstico y análisis de alternativas	7. Utilización de cifras, datos estadísticos o estudios de soporte	37
	8. Comparación con otras medidas alternativas (costos y beneficios) con las medidas propuestas	8
	9. Incluye ejemplo de experiencias exitosas en otras ciudades o países	8
	10. Previsión de externalidades positivas o negativas que afecte a sectores o agentes económicos específicos	8
Incentivos y mecanismos de seguimiento	11. Identificación de las dependencias responsables de la implementación	100
	12. Incentivo para el cumplimiento a la norma	19
	13. Estrategias de seguimiento y evaluación	35
Inclusión y participación ciudadana	14. Mecanismos de consulta ciudadana en su elaboración o su implementación?	27
	15. Enfoque diferencial frente a población vulnerables	42



¿Qué evaluamos de la actividad normativa?

2. Tipo de propuesta normativa proyectos de acuerdo de autoría de los concejales

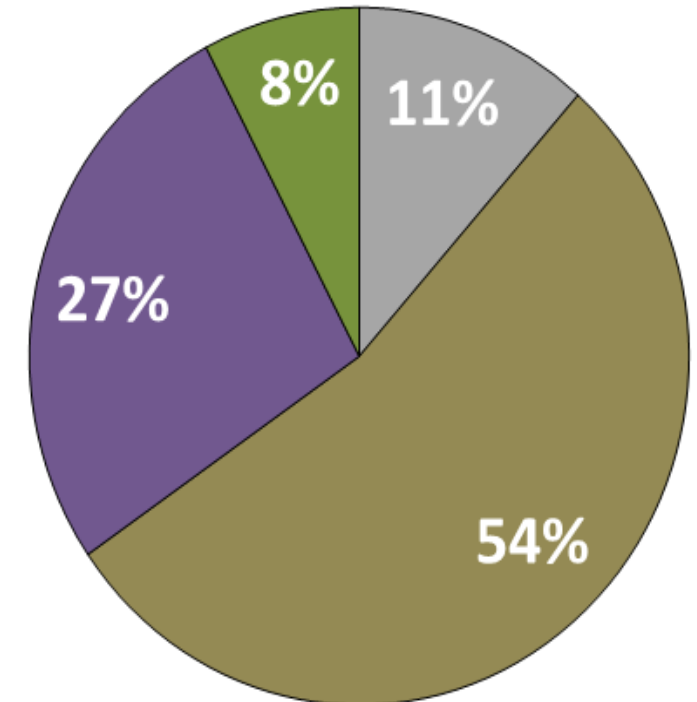


=

66

Tipo	
1. Compendia o elimina 2 o más Acuerdos vigentes	
2. Reemplaza o actualiza 1 acuerdo vigente	
3. Da cumplimiento a una norma aún no reglamentada en el ámbito local.	
4. Actualiza o complementa sin derogar un acuerdo vigente	
5. Celebraciones, jornadas, conformación de redes	
6. Homenajes o condecoraciones	

Distribución de los proyectos de acuerdo de iniciativa de los concejales según tipo de propuesta normativa. Año 2016-2017*



*26 proyectos de acuerdo

¿Qué evaluamos de la actividad normativa?

1. Anticipación de impactos ponencias asignadas



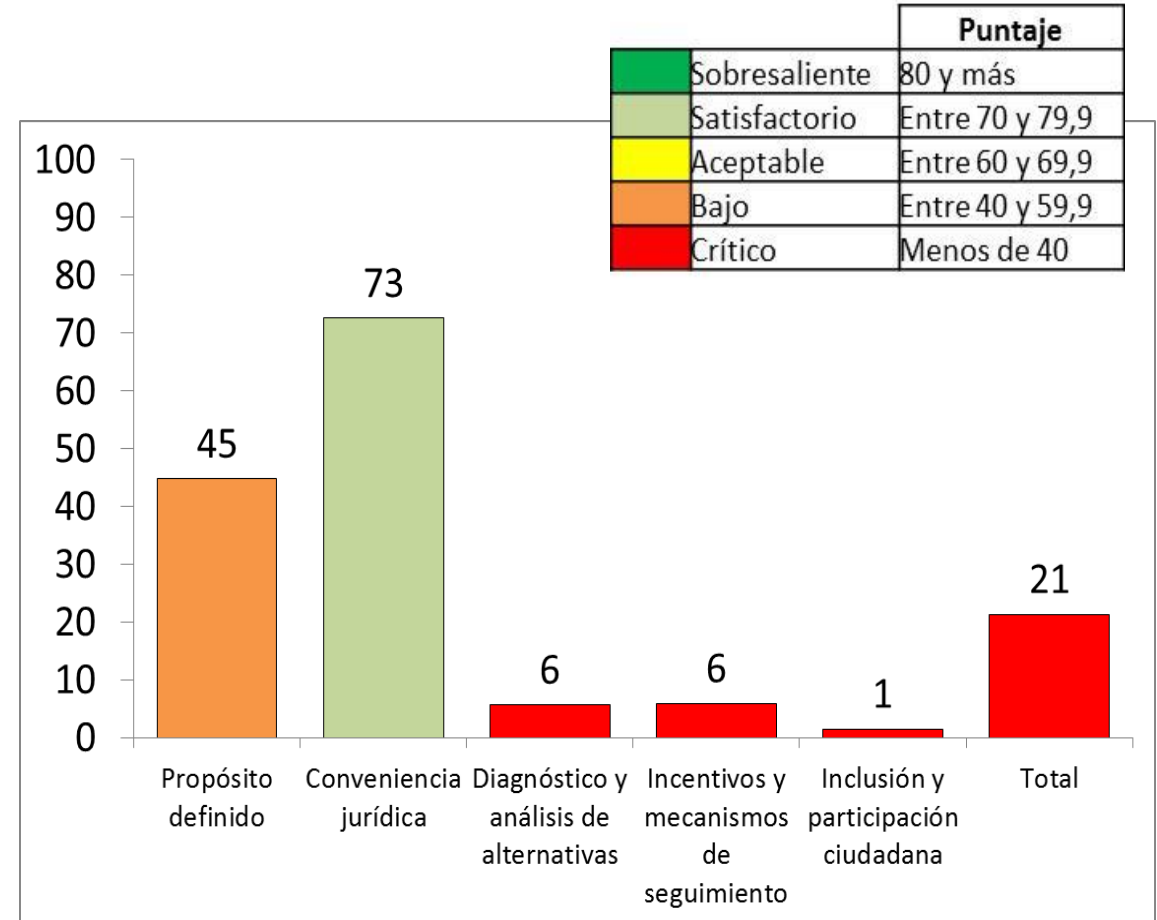
Verificación a partir de documento



Verificación a partir de la lista de chequeo que indaga por 5 componentes

Resultados ponencias evaluadas

		Puntaje
Propósito definido	1. Identificación de la problemática a resolver	85
	2. Consistencia de los objetivos con la problemática identificada	38
	3. Identificación de afectados por la problemática y beneficiarios del proyecto de acuerdo	11
Conveniencia jurídica	4. Existencia de disposiciones jurídicas vigentes aplicables	97
	5. Justificación de la necesidad jurídica de regular la problemática	44
	6. Se soporta si se tiene competencia	76
Diagnóstico y análisis de alternativas	7. Utilización de cifras, datos estadísticos o estudios de soporte	10
	8. Comparación con otras medidas alternativas (costos y beneficios) con las medidas propuestas	1
	9. Incluye ejemplo de experiencias exitosas en otras ciudades o países	9
	10. Previsión de externalidades positivas o negativas que afecte a sectores o agentes económicos específicos	3
Incentivos y mecanismos de seguimiento	11. Identificación de las dependencias responsables de la implementación	15
	12. Incentivo para el cumplimiento a la norma	3
	13. Estrategias de seguimiento y evaluación	0
Inclusión y participación ciudadana	14. Mecanismos de consulta ciudadana en su elaboración o su implementación?	0
	15. Enfoque diferencial frente a población vulnerables	3



Conclusiones y recomendaciones

❖ A los Proyectos de acuerdo:

- Atender a una metodología que contemple los criterios aquí evaluados, esto es, entre otros, hacer una descripción del problema, identificar de forma expresa unos objetivos, justificar la actividad normativa, identificar población afectada, potenciales beneficiarios, etc.
- Desarrollar la actividad con criterios de inclusión y participación.
- Apoyarse en cifras, datos, citar fuentes.
- Apoyarse en ong's, la academia, otros sectores para enriquecer los contenidos de las propuestas.
- Apoyarse en personal de apoyo con conocimiento en formulación de proyectos.
- Promover la capacitación continua en los temas relacionados.

❖ A las ponencias:

- Argumentar su defensa o exponer las razones para que sea negada
- Atender a una metodología para su presentación con mayor rigor.
- Tener en cuenta que la ponencia conlleva un juicio de conveniencia y oportunidad, así como *el análisis y las conclusiones del concejal ponente...*

Tener en cuenta que la ponencia conlleva un juicio de conveniencia, necesidad y oportunidad, así como el análisis y las conclusiones del concejal ponente...

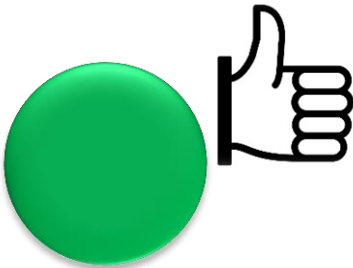


D

MESA DIRECTIVA

Puntualidad y presencia durante la sesiones

❖ En el **99%** de las sesiones se realizó el primer llamado a lista con menos de 15 minutos de atraso



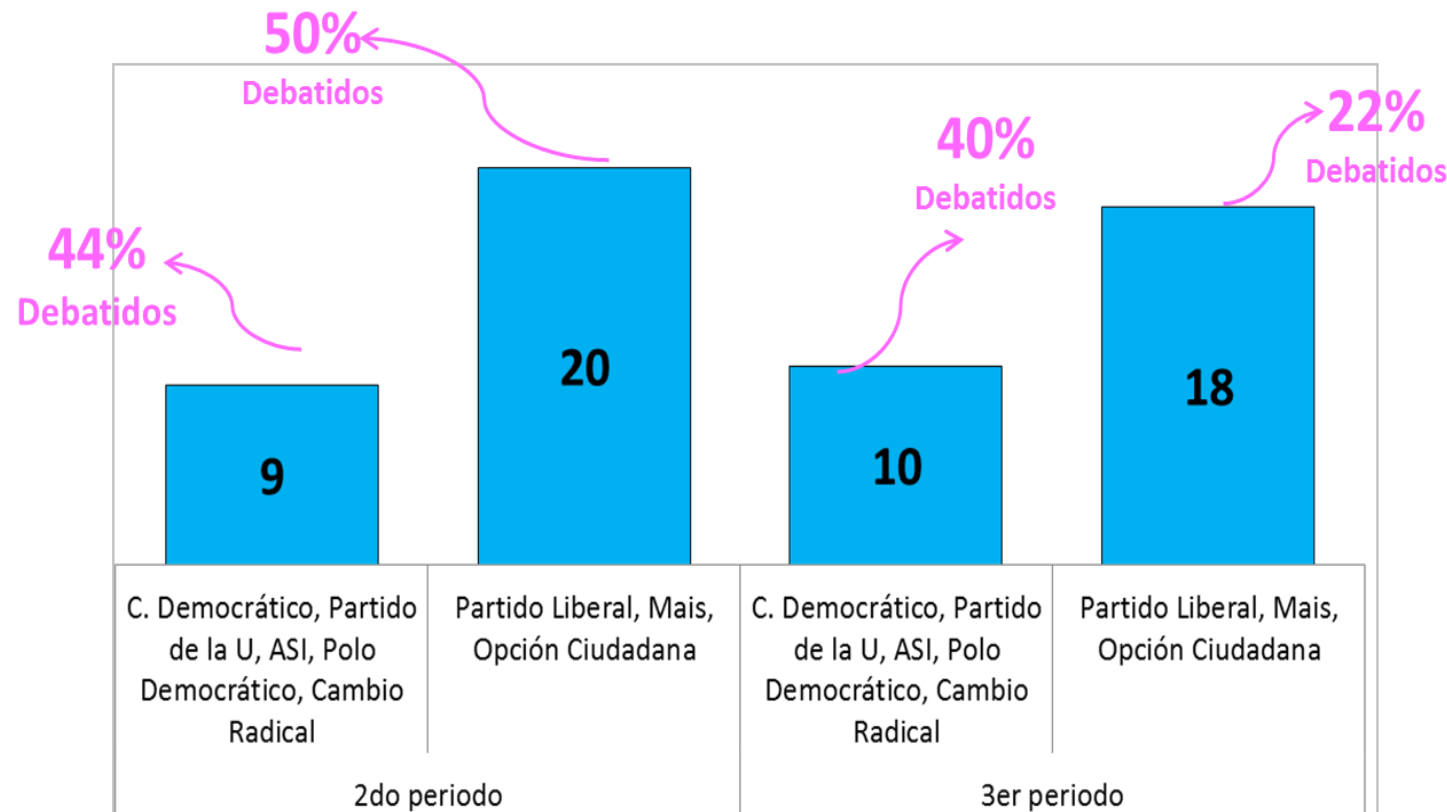
❖ Los integrantes de la mesa directiva presentan desempeños entre **medio y bajo** referido a la dimensión de permanencia en las sesiones.

	Mantenimiento			Total	
	Puntualidad	quórum	Permanencia		
Jaime A. Beltrán	65	80	62	65	-3
Javier Ayala	49	74	59	59	10
Nelson Mantilla	55	75	50	54	-4

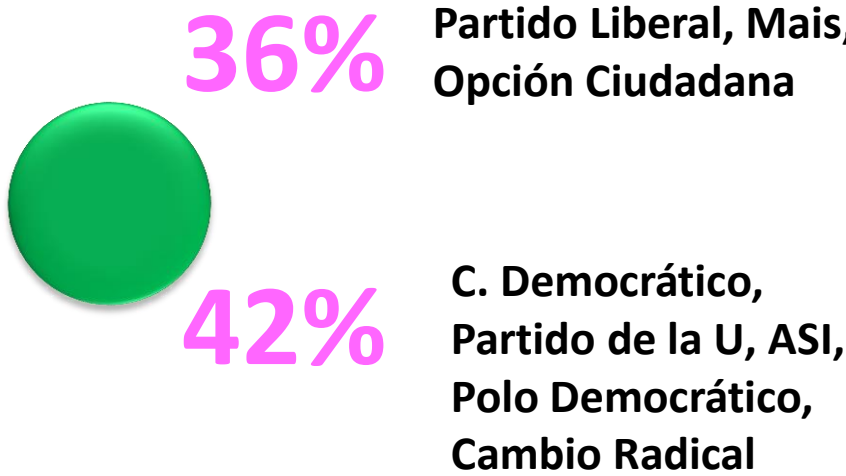
Puntos de diferencia frente al primer informe 2017

Cumplimiento de garantías

Porcentaje de propuestas de control político debatidas en plenaria por grupos de partidos



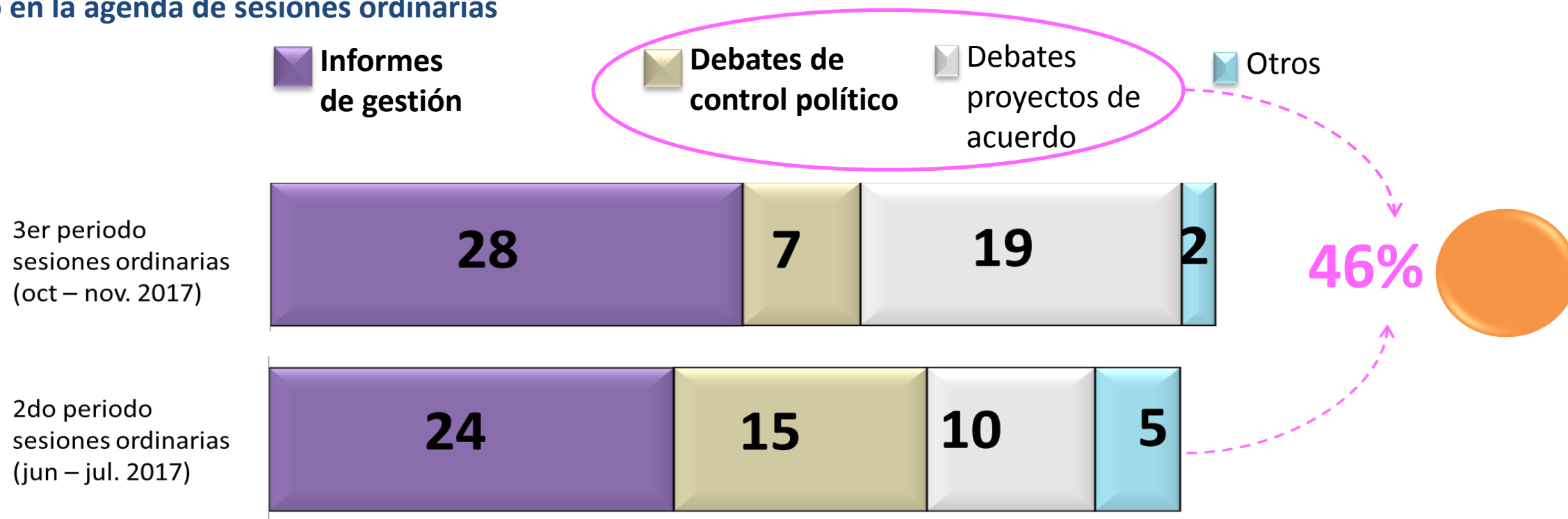
Promedio 2do y 3er periodo % debatidas en plenaria por bancada



La mesa directiva llevó un porcentaje más alto de debates propuestos por la bancada minoritaria a la plenaria y en este sentido se puede afirmar que dio garantías a este grupo

Iniciativa de los temas

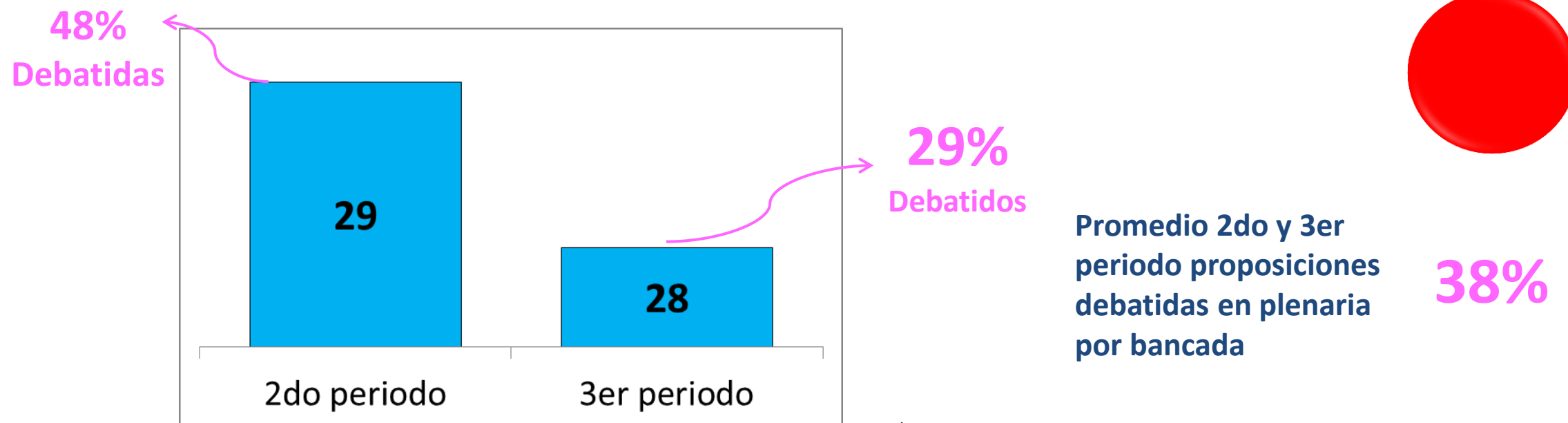
Participación de los debates de control político y de proyectos de acuerdo en la agenda de sesiones ordinarias



Durante los dos periodos estudiados, los debates de control político y de los proyectos de acuerdo participaron en un **46%** del total de sesiones plenaria, mostrando una mejora de 16 p.p. con respecto al primer informe. Sin embargo, del total de 74 sesiones de control político, sólo el 30% fue iniciativa de los partidos con representación en el concejo.

Iniciativa de los temas

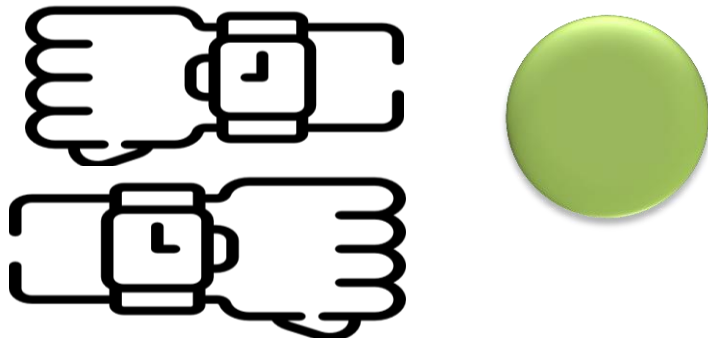
Porcentaje de propuestas de control político debatidas en plenaria



- ❖ El promedio de temas de control político propuestos por las bancadas y llevados a debate fue de 38%, lo cual significó una disminución de 29 puntos porcentuales con respecto a la primera medición

Cumplimiento de garantías

- ❖ La mesa directiva es la encargada de regular el tiempo de las intervenciones. El **70%** de dichas intervenciones cumplieron con el tiempo máximo establecido.



- ❖ Publicación de la agenda. Los temas que se van a tratar en la plenaria son publicados con un día de anterioridad. No existe un cronograma público de las sesiones. Sin embargo, se trató de dar anunciar los temas generales de la semana

